

### Introducción

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le otorga la responsabilidad a la Secretaría de Finanzas la administración de la Hacienda Pública del Estado de Tlaxcala, entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros a fin de consolidar la Contabilidad del Gobierno del Estado.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

### 1. Autorización e Historia

El Estado de Tlaxcala es una de las 32 Entidades Federativas de México. Es el estado de menor extensión del país. Su territorio es mayor al del Distrito Federal, aunque éste no es un Estado. Tlaxcala es considerado como cuna de la nación; esto porque fue aquí en Tlaxcala desde donde empezó primero la conquista militar y posteriormente la conquista espiritual apoyados con las 400 familias que colonizaron el norte del país.

La fundación de la ciudad obedeció a la necesidad de los españoles de consolidar su alianza con los cuatro señoríos, dándole unidad a los mismos, mediante la congregación de los principales y sus vasallos, pues de esta manera se introducían las instituciones religiosas, de gobierno y de organización social de los dominadores, para desplazar paulatinamente las correspondientes a los indígenas.

La traza de la ciudad, en su concepto, estuvo muy bien repartida, habiendo dejado los espacios adecuados para plazas y calles "por gran nivel y geometría", en la que muchos tuvieron que ver los religiosos de la orden de San Francisco, siendo virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza. La ciudad de Tlaxcala fue fundada en la primavera de 1522.

En el año de 1535 Tlaxcala se convierte en la primera ciudad acreedora del escudo de armas por el rey Felipe II junto con el título de "Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala".

El Estado de Tlaxcala es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, es Libre y Soberano en lo concerniente a su régimen interior, para su organización política y administrativa se divide en 60 municipios, 8 Distritos Judiciales y 794 poblaciones.

El estado se localiza en la parte centro-oriente del país. Limita en su mayor parte con Puebla al norte, este y sur, al oeste con el Estado de México y al noroeste con Hidalgo. La entidad se localiza en la región del Eje Neovolcánico, que atraviesa como un cinturón la parte central de México, de oriente a poniente hasta alcanzar el mar por ambos lados. En el paisaje se distinguen volcanes y sierras volcánicas de todos tipos y tamaños, llanos extensos que una vez fueron lagos acorralados entre montañas y bosques, pastizales y matorrales de clima templado que es el que goza Tlaxcala.

El Estado de Tlaxcala, cuenta con una superficie de 3,991 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2 % del territorio nacional.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Estamos comprometidos a llevar al Estado de Tlaxcala a una transición hacia un nuevo régimen, en el que se incluirán cambios paulatinos en el andamiaje institucional, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental. La crisis que vive nuestro país no se puede afrontar sin cortar de tajo la corrupción e impunidad, la cual estuvo tolerada por funcionarios públicos que sacaron ventaja en la aplicación de los recursos públicos, por lo que refrendamos la lucha frontal contra la corrupción en la que México y nuestro Estado se ha desarrollado. El Estado debe ser y será un factor fundamental para incidir en la orientación económica y social de la sociedad tlaxcalteca, sin la intervención de entes ajenos que afecten al Gobierno y al propio Estado.

El evitar duplicidad de funciones y reducir remuneraciones excesivas en la administración pública, son parte de la Austeridad Republicana que habremos de aplicar; sin embargo, el problema no termina con los altos sueldos, ni con las canonjías que van más allá de los salarios; pues buscaremos el generar ahorros en prestaciones para altos mandos; reducir el gasto en comunicación social y publicidad del Gobierno; hacer eficiente el gasto en viáticos y pasajes; canalizar el gasto a programas integrales de bienestar social; reducir gastos administrativos excesivos en materiales de oficina, impresiones y combustibles y ante todo priorizaremos siempre la seguridad social y el trabajo que son elementos esenciales en la realidad de los ciudadanos.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, el Estado no será gestor de oportunidades sino será garante de los derechos universales de las personas, siendo el Gobierno del Estado impulsor del desarrollo para el bienestar, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos.

En 2025, la economía global mostró un desempeño mejor que el previsto a inicios del año, en un entorno caracterizado por la reconfiguración del comercio internacional y ajustes en la política comercial por parte de Estados Unidos (EE. UU.). Este resultado respondió, en una primera fase, al repunte del comercio durante la primera mitad del año, impulsado por la anticipación de mayores aranceles anunciados en abril. Hacia la segunda mitad del año, la actividad económica se vio respaldada por negociaciones comerciales con dicho país que derivaron en aranceles efectivos menores a los inicialmente anunciados, condiciones financieras más acomodaticias y la adopción de políticas fiscales más expansivas en las principales economías.

No obstante, la evolución de la actividad fue heterogénea entre países y sectores. En EE. UU., el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se habría ubicado en 2.3%, de acuerdo con el pronóstico más reciente de la Reserva Federal de Atlanta. Si bien este resultado superaría las proyecciones realizadas a inicios de 2025, sería 0.5 puntos porcentuales (pp) inferior al crecimiento observado en 2024 por una moderación del consumo, reflejando una desaceleración en la creación de empleo. Aunque el cierre parcial del Gobierno Federal en el cuarto trimestre generó una debilidad transitoria de la actividad, el gasto en equipos de procesamiento de información y en propiedad intelectual continuó apoyando el crecimiento.

Por su parte, las exportaciones netas tuvieron una contribución negativa al PIB en el promedio del año, principalmente por el adelanto de las importaciones en el primer trimestre. En la zona euro, el crecimiento anual se ubicó en 1.5%, 0.6 pp por encima del registrado en 2024, apoyado por una recuperación moderada de la demanda interna y un mercado laboral resiliente. En China, el impulso de las exportaciones netas y de la producción manufacturera —favorecido por la diversificación de destinos comerciales, un tipo de cambio más competitivo y acuerdos comerciales con EE. UU.— compensó la debilidad del consumo interno y la contracción del sector inmobiliario, resultando en un crecimiento anual de 5.0%, en línea con la meta oficial y similar al observado el año previo.

En el resto de las economías emergentes, el crecimiento se mantuvo estable, sustentado en la resiliencia de la demanda externa y en fundamentos macroeconómicos sólidos. Durante 2025, el proceso de desinflación continuó avanzando hacia los objetivos de los bancos centrales, con un número creciente de economías convergiendo a sus metas de inflación. Sin embargo, persistieron rigideces en algunos precios de servicios —como restaurantes y rentas de vivienda—, así como aumentos moderados en ciertos bienes duraderos, particularmente en EE. UU. El traspaso de los aranceles a la inflación estadounidense fue más acotado de lo previsto, apoyado por acuerdos comerciales, la compresión de márgenes empresariales, la acumulación de inventarios y los rezagos en su implementación.

En las economías emergentes, la apreciación cambiaria asociada al debilitamiento del dólar contribuyó a mitigar presiones inflacionarias, aunque redujo parcialmente la competitividad externa. En los mercados de materias primas, los precios del petróleo mantuvieron una tendencia a la baja, influidos por un exceso de oferta derivado de incrementos en la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus miembros asociados (OPEP+), así como de EE. UU. y Brasil, pese a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y Europa del Este. De igual forma, los precios de diversos productos agropecuarios disminuyeron, favorecidos por mejores cosechas y condiciones climáticas más propicias, mientras que los metales industriales y preciosos registraron incrementos — particularmente el cobre y el aluminio— en un contexto de restricciones de oferta, tensiones comerciales y mayor demanda de activos de refugio.

En este entorno, la mayoría de los bancos centrales ajustó su postura hacia una política monetaria más acomodaticia, manteniendo un enfoque cauteloso ante la persistencia inflacionaria y los riesgos económicos. La Reserva Federal (FED) reanudó su ciclo de recortes, reduciendo la tasa de referencia en tres ocasiones consecutivas a partir de septiembre, hasta ubicarla en un rango de 3.50–3.75%. El Banco Central Europeo (BCE) recortó su tasa de depósitos en cuatro ocasiones, situándola en 2.00%, mientras que el Banco Popular de China (BPC) redujo su principal tasa de referencia en 10 puntos base (pb) en mayo, para cerrar el año en 3.0%, con el objetivo de estimular la actividad económica. Por su parte, los mercados financieros mostraron un desempeño favorable, aunque con episodios breves de volatilidad asociados a anuncios de política comercial, valuaciones elevadas en el sector tecnológico y riesgos fiscales en algunas economías avanzadas. El mayor apetito por riesgo —especialmente en activos vinculados a la inteligencia artificial—, la depreciación del dólar y los recortes en tasas de política monetaria, impulsaron los mercados accionarios y contribuyeron a una reducción de las primas de riesgo en economías emergentes.

Como resultado de ello, se observaron apreciaciones cambiarias y ganancias bursátiles en dichas economías. En este contexto, durante el cuarto trimestre de 2025 la economía mexicana retomó una trayectoria de crecimiento. Este desempeño estuvo sustentado principalmente en el dinamismo del sector servicios, en particular en actividades asociadas a la demanda interna, así como en una recuperación de las actividades industriales, especialmente la construcción. De acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el crecimiento económico del año habría sido de 0.7%, con cifras ajustadas por estacionalidad. A lo largo de 2025, la economía enfrentó un entorno externo complejo derivado de los cambios en la política arancelaria de EE. UU., la cual operó a través de dos canales: una mayor cautela en las decisiones de gasto de empresas y hogares, y efectos directos sobre sectores con mayor exposición comercial, como la fabricación de equipo de transporte, productos metálicos y maquinaria.

No obstante, la solidez de la demanda interna, así como la resiliencia de las exportaciones y un mayor aprovechamiento del T-MEC permitieron atenuar estos efectos y sostener la actividad económica. En particular, el sector servicios registró en 2025 un crecimiento de 1.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad, con un desempeño destacado en actividades vinculadas al consumo interno, particularmente el comercio al por menor y los servicios de esparcimiento. Asimismo, los servicios profesionales mantuvieron el dinamismo observado el año previo, mientras que los servicios de apoyo a negocios continuaron mostrando resultados favorables, en el marco de su proceso de adaptación a la regulación posterior a la reforma al esquema de subcontratación.

El mercado laboral mostró un desempeño sólido. La tasa de desempleo promedió 2.6% durante 2025, con lo que registró su valor más bajo desde que se tiene registro. Los salarios reales continuaron creciendo a ritmos superiores a sus promedios históricos, destacando el incremento de 6.8% anual en la mediana de los ingresos laborales reportados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El sector externo mantuvo una evolución favorable, respaldada por el dinamismo de las exportaciones manufactureras de alto contenido tecnológico, lo que compensó las menores exportaciones automotrices.

En 2025, se registró un aumento significativo en la proporción de exportaciones a EE. UU. que ingresaron libres de arancel bajo el Tratado entre México, EE. UU. y Canadá (T-MEC), pasando de niveles inferiores a 50% a inicios del año a alrededor de 80% hacia su cierre. Este proceso, junto con una tasa arancelaria efectiva relativamente favorable frente a otros países, permitió que México se mantuviera como el principal socio comercial de EE. UU., al tiempo que mitigó los efectos de esta nueva política comercial sobre la planta productiva nacional.

Durante los primeros tres trimestres de 2025, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó un nuevo máximo histórico de 40 mil 906 millones de dólares, con un crecimiento anual de 14.5%, impulsado principalmente por inversiones en intermediación financiera, seguros, administración de fondos para el retiro y servicios de apoyo a negocios. En materia de precios, la inflación promedio anual se ubicó en 3.8%, dentro del objetivo del Banco de México, y su nivel más bajo desde 2020. Este resultado estuvo condicionado por una inflación subyacente de 4.1%, la cual se mantuvo sin cambios respecto a 2024, reflejo de dinámicas contrapuestas entre sus componentes de mercancías y servicios.

En cambio, la inflación no subyacente se mantuvo a la baja, apoyada por la deflación en frutas y verduras y la contención de precios de los combustibles mediante la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina. En este entorno, las expectativas inflacionarias permanecieron ancladas. El sistema financiero mexicano se mantuvo sólido y solvente, con un sector bancario bien capitalizado y niveles de morosidad bajos. El tipo de cambio cerró 2025 en 18.01 pesos por dólar, lo que representó una apreciación anual de 15.7%, en línea con otras monedas emergentes. Por su parte, el riesgo país de México, medido por el EMBI+, disminuyó 46 pb respecto al cierre de 2024, cerrando el año en 167 puntos.

En 2026 continuará el proceso de normalización gradual del déficit público, en línea con los principios de equilibrio y responsabilidad hacendaria, lo que contribuirá a preservar la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la actividad económica global moderó su ritmo de crecimiento respecto al trimestre previo, tanto en algunas economías avanzadas como emergentes, en un entorno marcado por la reconfiguración del comercio internacional y cambios en política comercial por parte de EE. UU. Este entorno continuó influyendo en las decisiones de inversión y producción de las empresas, y en el consumo y ahorro de los hogares a nivel global.

La agenda comercial de EE. UU. con diversas economías presentó mejoras notables. En noviembre, por ejemplo, se suspendió por un año el incremento de aranceles recíprocos con China del 10 al 20% y se eliminaron aranceles a la importación de ciertos productos agropecuarios de varios países con el fin de mitigar la presión en precios. Estos avances contribuyeron a mejorar las perspectivas comerciales y de crecimiento hacia el cierre del año, y permitieron que la incidencia de las políticas arancelarias sobre la actividad y los precios en EE. UU. se materializaran de forma más gradual de lo previsto a inicios del 2025.

En este contexto, el PIB de EE. UU. habría registrado en el último trimestre del año un crecimiento de 1.0% trimestral, de acuerdo con el pronóstico más reciente de la Reserva Federal de Atlanta al 29 de enero. El consumo privado se mantuvo resiliente, aunque con un menor impulso, debido a una moderación en el desempeño del mercado laboral. La inversión fija ligada al sector tecnológico, como equipos de procesamiento de información, continuó apoyando la actividad económica, compensando la caída de la inversión residencial.

Por su parte, las exportaciones netas aportaron en menor medida al crecimiento del PIB respecto al trimestre previo, reflejando una moderación en el dinamismo exportador y un aumento de las importaciones, especialmente en noviembre, en un contexto de ajustes arancelarios, apreciación cambiaria y desaceleración de la actividad en los principales socios comerciales. El cierre parcial del Gobierno Federal de EE. UU. entre octubre y mediados de noviembre generó una debilidad transitoria de la actividad económica, que se prevé se revierta en el primer trimestre de 2026.

En la zona euro, el crecimiento se mantuvo moderado, respaldado por una recuperación gradual del consumo y un mercado laboral estable. En China, la actividad se aceleró ligeramente por el desempeño sólido de las exportaciones netas, alcanzando incluso niveles récord en las exportaciones, asociados a los acuerdos comerciales con EE. UU., la venta de mercancías a terceros países y un tipo de cambio favorable, que ayudó a dicha economía a compensar el menor dinamismo de su demanda interna y la caída en su sector inmobiliario.

El proceso de desinflación fue heterogéneo entre economías. En EE. UU., la inflación general se mantuvo por encima de su objetivo, llevando incluso al gobierno a suspender aranceles en ciertos productos alimenticios, mientras que en las principales economías de la zona euro, la inflación se ubicó alrededor o incluso por debajo de la meta de 2.0%. En particular, la inflación de servicios continuó mostrando persistencia en rubros como restaurantes, mientras que la inflación de bienes repuntó por alzas en precios de alimentos, gasolinas y por efectos arancelarios en otros bienes específicos, como electrodomésticos.

Estas divergencias reflejan diferencias en las dinámicas laborales, de costos y en el grado de holgura económica entre países. En los mercados de materias primas, los precios internacionales del petróleo mantuvieron una tendencia a la baja, influidos por un mercado con sobreoferta debido a los aumentos de producción de la OPEP+ y otras economías como EE. UU. y Brasil, pese a las tensiones geopolíticas observadas durante el cuarto trimestre. En contraste, los precios de metales industriales y preciosos presentaron incrementos asociados a una menor oferta, tensiones comerciales, y una mayor demanda de activos de refugio.

En este entorno, la mayoría de los principales bancos centrales mantuvo una postura monetaria cautelosa ante la incertidumbre en la política económica global. No obstante, continuó el ciclo de recortes de tasas de referencia, donde la FED redujo el rango objetivo de la tasa de fondos federales en sus reuniones de octubre y diciembre, ubicándolo entre 3.50 y 3.75%. Mientras tanto, el BCE y el de China mantuvieron sin cambios sus tasas de referencia.

Finalmente, los mercados financieros globales mostraron un comportamiento relativamente estable, con episodios puntuales de volatilidad moderada asociados principalmente a la incertidumbre derivada de la ausencia temporal de publicaciones oficiales de indicadores económicos en EE. UU. tras el cierre parcial del gobierno, a un mayor sentimiento de cautela ante las elevadas valuaciones del sector tecnológico y de los mercados accionarios, así como a preocupaciones fiscales en algunas economías avanzadas. Como resultado, las condiciones financieras globales registraron fluctuaciones contenidas durante el trimestre. En las economías emergentes, se observaron apreciaciones cambiarias, avances en los mercados accionarios y una reducción en las primas de riesgo soberano.

El entorno internacional continúa presentando retos relevantes. Persisten fuentes de volatilidad asociadas a conflictos geopolíticos, disrupciones en rutas estratégicas del comercio global y cambios en la política comercial de Estados Unidos (EE. UU.), en un contexto marcado por el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Sin embargo, México llega a esta etapa con fortalezas que le permiten enfrentar el entorno externo con mayor capacidad de respuesta. La economía mexicana cuenta con fundamentos sólidos, una deuda pública baja y sostenible, un sistema financiero resiliente, niveles históricamente altos de Inversión Extranjera Directa (IED) y una posición estratégica dentro de las cadenas de valor de América del Norte.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la economía mexicana retomó una trayectoria de crecimiento tras la moderación de la actividad económica en el trimestre previo. El impulso provino principalmente de los servicios, especialmente los vinculados con la demanda interna y aquellos que se beneficiaron de una menor incidencia de disrupciones logísticas durante el periodo; tal fue el caso del comercio al por mayor, que también se benefició de la mayor actividad en la construcción. Por su parte, las actividades industriales registraron repuntes, aunque la manufactura mantuvo un desempeño moderado frente a la reconfiguración del comercio global. En el mercado laboral, durante el cuarto trimestre se observó una aceleración en la creación de empleo, mientras que los salarios reales continuaron creciendo a tasas superiores a sus promedios históricos.

Lo anterior, en un entorno donde la inflación se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad del objetivo del Banco de México y las expectativas de largo plazo permanecieron ancladas. El sector externo fue impulsado por la resiliencia de las exportaciones de manufacturas de alto contenido tecnológico, que compensaron la debilidad de las exportaciones automotrices. Además, cerca del 80% de las exportaciones hacia EE. UU. continuaron exentas de arancel bajo el amparo del T-MEC. Lo anterior, en conjunto con una tasa arancelaria efectiva relativamente favorable frente a otros países, permitió que México se mantuviera como el principal socio comercial de EE. UU., al tiempo que mitigó parcialmente los efectos de esta nueva política comercial sobre la planta productiva nacional. En este contexto, con base en la estimación oportuna del INEGI, en el cuarto trimestre de 2025 el PIB habría registrado un repunte trimestral de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

En su interior, las actividades primarias habrían disminuido 2.7%, afectadas tanto por la intensidad de las lluvias en algunas regiones del país como por un elevado efecto base de comparación respecto al trimestre previo. En contraste, las actividades industriales habrían crecido 0.9%, debido a repuntes en la construcción y la minería, aunque con un desempeño moderado en la manufactura, que continuó afectada por los efectos directos en los cambios en la política comercial de EE. UU.

Por su parte, los servicios habrían crecido 0.9% trimestral, impulsados por el dinamismo de los servicios vinculados con la demanda interna y por la recuperación del comercio al por mayor. De acuerdo con el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) correspondiente al bimestre octubre-noviembre, y con cifras ajustadas por estacionalidad, la economía presentó al interior de los grandes grupos de actividad el siguiente desempeño:

- Las actividades primarias registraron una contracción bimestral de 4.4%, debido a las afectaciones ocasionadas por lluvias intensas durante los meses de octubre y noviembre en estados del centro y sur del país, que impactaron particularmente cultivos como maíz, cítricos, café y frijol.

- La producción industrial mostró un crecimiento bimestral de 1.1%, favorecida por repuntes en la construcción y la minería, mientras que la producción de manufacturas registró un avance limitado. o Las manufacturas presentaron un crecimiento bimestral de 0.1%, con desempeños diferenciados en el interior. Por un lado, las actividades de refinación mantuvieron un buen dinamismo, con un incremento bimestral de 14.2%. Asimismo, las industrias de preparación de bebidas, textiles y calzado presentaron repuntes tras las contracciones observadas el trimestre previo. No obstante, las industrias más expuestas a los cambios en la política comercial internacional, como las metálicas básicas, maquinaria y equipo y fabricación de equipo de transporte, registraron contracciones bimestrales de 5.8, 3.4 y 0.7% respectivamente.

o La construcción registró un repunte bimestral de 3.8%, tras la contracción observada en el trimestre previo. En el interior, se observaron aumentos tanto en la edificación como en las obras de ingeniería civil. En el sector formal de la construcción destacó el avance en vivienda, así como en edificaciones comerciales, industriales y de infraestructura educativa.

o La minería exhibió un crecimiento bimestral de 1.1%, extendiendo el desempeño positivo del trimestre previo, con avances tanto en la extracción de petróleo y gas como en la minería no petrolera, que se ha visto favorecida por una mayor demanda de exportaciones hacia EE. UU. o El sector de electricidad, agua y gas registró un avance de 1.8% bimestral, favorecido tanto por el repunte de la actividad económica en segmentos comerciales y residenciales como por una mayor demanda asociada con el inicio de la temporada de frentes fríos.

- Los servicios registraron un crecimiento bimestral de 0.8%, con aumentos en todos sus subsectores. Destacó el repunte del comercio al por mayor, favorecido por menores interrupciones logísticas respecto al trimestre previo y una mayor actividad de la construcción. Asimismo, se observó un mayor dinamismo en los servicios vinculados a la demanda interna, particularmente en el comercio al por menor y los servicios de esparcimiento. En el comercio al por menor, la iniciativa del “Buen Fin” fomentó las ventas tanto en establecimientos físicos como en plataformas de comercio electrónico. Por su parte, los servicios profesionales mantuvieron un desempeño favorable, beneficiándose de una mayor demanda de consultoría y servicios especializados.

En octubre, el consumo privado registró un crecimiento mensual de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al igual que en el tercer trimestre, el desempeño continuó impulsado por el consumo de bienes importados, especialmente duraderos, favorecido por la apreciación del tipo de cambio que ha reducido su precio relativo frente a bienes nacionales.

El consumo de bienes nacionales retrocedió 0.2% debido a una disminución en el gasto de los hogares en los bienes duraderos y no duraderos. Por su parte, el consumo de servicios se mantuvo resiliente, creciendo 0.4% mensual, en línea con el desempeño de los sectores de esparcimiento. Indicadores complementarios del consumo privado mostraron un desempeño heterogéneo durante el cuarto trimestre. La confianza del consumidor registró una caída respecto al trimestre anterior debido a un deterioro en la percepción de los hogares sobre la situación económica del país.

Por su parte, las ventas de automóviles ligeros crecieron 3.5% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, registrando su mejor desempeño desde el tercer trimestre de 2024. La inversión fija bruta mostró un crecimiento mensual de 0.9% en octubre, con cifras ajustadas por estacionalidad. Esto fue resultado del impulso de la construcción que registró un crecimiento mensual de 3.9%, su mejor resultado desde noviembre del 2023. En el interior se registraron avances tanto en el segmento de construcción residencial como en el no residencial, destacando un crecimiento de 6.4% en el primero.

La inversión en maquinaria y equipo disminuyó 2.2%, particularmente en el componente nacional y equipo de transporte. Otros indicadores relacionados con la inversión registraron comportamientos diferenciados. Por un lado, la confianza empresarial disminuyó 0.7 puntos en el último trimestre del año, con cifras ajustadas por estacionalidad, destacando la reducción del componente de momento adecuado para invertir en la construcción,

los servicios no financieros y la manufactura. No obstante, la información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y del Registro Único de Vivienda (RUV) del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (Infonavit) sugieren repuntes en la construcción residencial, particularmente en vivienda.

En el mercado laboral prevaleció un ritmo positivo de creación de empleo, aunque con diferencias entre sectores. Entre octubre y diciembre, la población ocupada promedió 60.4 millones de personas, lo que representó un incremento de 642 mil trabajadores respecto al mismo periodo de 2024. Este crecimiento se concentró en los servicios y la construcción, que añadieron 503 mil y 143 mil personas ocupadas, respectivamente. Lo anterior compensó las reducciones observadas en la minería y en las manufacturas. Durante el cuarto trimestre de 2025, la tasa de participación laboral se ubicó en 59.3%, lo que representó una disminución de 0.5 pp respecto al mismo periodo de 2024.

Este descenso se explicó por un aumento de 1.4 millones de personas en la Población No Económicamente Activa (PNEA), que más que compensó el incremento de 677 mil personas en la Población Económicamente Activa (PEA). El aumento en la PNEA se concentró en población no disponible, principalmente entre personas que reportaron tener otras obligaciones, particularmente jóvenes y adultos en edad de retiro.

La población en situación de desempleo aumentó en 35 mil personas respecto al cuarto trimestre de 2024, con lo que la tasa de desempleo se ubicó en 2.6%, prácticamente en el mismo nivel que en 2024. Por su parte, la tasa de informalidad laboral aumentó 0.9 pp y se ubicó en 55.0% de la población ocupada. En contraste, la tasa de subocupación se redujo en 1.4 pp, equivalente a una disminución de 789 mil personas. Los puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registraron un crecimiento trimestral de 158 mil nuevas plazas, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por sectores económicos, las mayores contribuciones a la creación de empleo se observaron en transporte, servicios para empresas y hogares y comercio, lo que compensó las contracciones registradas en manufacturas y en el sector agropecuario. Con estos resultados, durante 2025 se acumuló una creación neta de 279 mil puestos de trabajo respecto al cierre de 2024, de los cuales 207 mil se asocian a la prueba piloto del IMSS para trabajadores de plataformas digitales, iniciada en julio de 2025. Los salarios reales de los trabajadores mantuvieron una tendencia positiva.

El salario real mediano registrado ante el IMSS aumentó 2.6% anual durante el cuarto trimestre, mientras que el ingreso mediano reportado en la ENOE aumentó 5.8% real con respecto al año anterior. Por su parte, los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron 2.5% anual entre octubre y diciembre, lo que benefició a 221 mil trabajadores. Finalmente, en el último trimestre de 2025, la masa salarial real de la población ocupada creció 7.8% anual, mientras que la registrada ante el IMSS aumentó 4.2%, ambas impulsadas tanto por el crecimiento del ingreso laboral real como por el aumento en el empleo.

En materia de precios, durante el cuarto trimestre de 2025 la inflación promedio al consumidor se ubicó en 3.7% anual, lo que representó un incremento de 0.1 pp respecto al trimestre previo, si bien se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad del objetivo de Banco de México. Este resultado se explicó principalmente por los aumentos en las tarifas de gobierno y transporte, así como en las mercancías no alimenticias, los cuales fueron parcialmente compensado por una menor inflación en productos pecuarios.

La inflación subyacente se ubicó en 4.3% promedio anual durante el cuarto trimestre, lo que representó un aumento de 0.1 pp respecto al trimestre previo. En el interior, se observó un comportamiento heterogéneo entre la inflación de mercancías, que aumentó 0.2 pp, y la de servicios, que se mantuvo estable. En las mercancías, las presiones provinieron principalmente de los productos no alimenticios, como el papel higiénico y los suavizantes, así como los limpiadores. En los servicios, la mayor inflación en colegiaturas fue compensada por una ligera disminución en los precios de la vivienda.

La inflación no subyacente se mantuvo a la baja durante el año, pero sin cambios respecto al tercer trimestre de 2025, en 1.5% anual promedio. En el interior, la inflación de productos pecuarios disminuyó de 9.0 a 7.2% anual, tras haber aumentado en la primera mitad del año por presiones en los precios de la carne de res, el pollo y el huevo.

En contraste, la inflación de tarifas autorizadas aumentó de 3.7 a 5.2%, impulsada por incrementos en los precios del transporte público, particularmente en la Ciudad de México y el Estado de México, donde las tarifas no se habían ajustado desde 2022 y 2020, respectivamente. Los precios de frutas y verduras continuaron en deflación

por cuarto trimestre consecutivo, con una caída de 7.9% anual, mientras que los energéticos registraron una inflación de 0.6%, apoyados por la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina.

La inflación al productor, sin incluir petróleo, se ubicó en 2.9% promedio anual en el cuarto trimestre, por debajo del 3.7% registrado el trimestre anterior. La disminución fue generalizada en los tres grandes grupos de actividad. Destacó la industria, cuya inflación al productor pasó de 3.2 a 1.8% anual, apoyada por la apreciación cambiaria de la segunda mitad del año. En los servicios, la inflación se redujo de 4.5 a 4.2%. En las actividades primarias, se registró una caída anual de 1.5%, acumulando dos trimestres en deflación conforme continuaron normalizándose las condiciones climáticas y se mitigaron los choques en productos pecuarios.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el sector externo mantuvo un desempeño favorable, impulsado por el dinamismo de las exportaciones manufactureras no automotrices, a pesar del entorno de cambios en la política comercial internacional y del reacomodo de las cadenas globales de suministro. Las importaciones de mercancías aumentaron ante una mayor demanda de bienes intermedios y de consumo. En el último trimestre del año, el valor de las exportaciones aumentó 6.1% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por el dinamismo de las manufacturas no automotrices, que crecieron 9.7%. A lo largo del año destacó el incremento en los envíos de equipo de cómputo y electrónicos hacia EE. UU., que entre enero y noviembre registraron un crecimiento anual de 47.2%.

En contraste, las exportaciones automotrices se contrajeron 0.9% trimestral, debido a su mayor exposición a los cambios en la política comercial internacional. Por su parte, las exportaciones petroleras disminuyeron 4.2% trimestral, afectadas tanto por menores volúmenes exportados como por una reducción en el precio de la mezcla mexicana. El valor de las importaciones aumentó 5.4% trimestral en el cuarto trimestre, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsadas por las no petroleras. En el interior de las no petroleras, destacó el crecimiento de los bienes de consumo (5.9%) y de los bienes intermedios (6.3%). En contraste, y en línea con la moderación de la inversión fija bruta, las de bienes de capital disminuyeron 2.4% trimestral.

La balanza comercial registró un superávit trimestral de 345 millones de dólares, con datos ajustados por estacionalidad, lo que representó una mejoría respecto al déficit de 865 millones de dólares observado el trimestre previo. Este resultado se compone por el superávit en la balanza no petrolera de 7 mil 189 millones de dólares y un déficit en la petrolera de 6 mil 844 millones de dólares. El flujo de remesas se mantuvo en un nivel moderado, vinculado al debilitamiento del empleo de los trabajadores mexicanos migrantes en EE. UU., que en 2025 presentó una reducción anual de 4.5%. Entre enero y noviembre, el flujo acumulado de remesas alcanzó 56 mil 469 millones de dólares, 5.1% por debajo del registrado en el mismo periodo de 2024.

Esta reducción obedeció a un menor número de operaciones, efecto que fue parcialmente mitigado por un ligero incremento de la remesa promedio. La llegada de viajeros internacionales continuó normalizándose respecto a los niveles previos a la pandemia. Entre enero y noviembre, el número de visitantes internacionales que llegaron a México alcanzó los 88.1 millones de personas, lo que representó un aumento de 13.8% con relación al mismo periodo de 2024; mientras que su gasto medio disminuyó 6.2, dinámica que reflejó una transición hacia un modelo de turismo de volumen con estadías más cortas y menor gasto por persona.

No obstante, los ingresos por concepto de gasto total de viajeros alcanzaron los 31 mil 220 millones de dólares, 6.7% mayores a los reportados en el mismo periodo de 2024. En el tercer trimestre de 2025, la cuenta corriente registró un superávit de 2 mil 325 millones de dólares (0.5% del PIB), de tal forma que el saldo acumulado durante 2025 fue deficitario en 11 mil 782 millones de dólares y menor que el déficit registrado en el mismo periodo de 2024 (27 mil 526 millones de dólares).

Esta reducción se explicó por el fortalecimiento de la balanza de mercancías no petroleras, menores déficits en la balanza de servicios y en la balanza del ingreso primario, y la contracción del superávit del ingreso secundario. Por su parte, la cuenta financiera durante el tercer trimestre presentó una salida neta de recursos por 3 mil 245 millones de dólares, de acuerdo con los últimos datos disponibles; sin embargo, el saldo acumulado presentó una entrada neta por 2 mil 110 millones de dólares.

Este resultado se debió a que la inversión directa registró una entrada neta de recursos por 33 mil 821 millones de dólares, la cual fue compensada parcialmente por la salida neta de recursos de inversión de cartera, de derivados financieros, de otra inversión y de un aumento en los activos de reserva. Cabe destacar que la IED mantuvo un desempeño sólido, con una entrada de 7 mil 176 millones de dólares en el tercer trimestre. Con ello, la IED

acumulada al cierre de septiembre de 2025 alcanzó un nuevo máximo histórico de 40 mil 906 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 14.5% respecto al mismo periodo de 2024.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el sistema financiero mexicano se mantuvo sólido y solvente, con un sector bancario bien capitalizado y niveles de morosidad bajos. Los mercados financieros mostraron un comportamiento relativamente estable; no obstante, se presentaron breves episodios de volatilidad asociados en gran medida con el contexto internacional, principalmente a la incertidumbre derivada de la ausencia temporal de publicaciones económicas oficiales en EE. UU. tras el cierre parcial del gobierno, al mayor sentimiento de cautela ante las elevadas valuaciones del sector tecnológico, así como a las preocupaciones fiscales en algunas economías avanzadas.

Al cierre de diciembre, el tipo de cambio en México se ubicó en 18.01 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.7% respecto al cierre del trimestre anterior, debido principalmente al debilitamiento del dólar, la posición favorable de México en sus relaciones comerciales con EE. UU. y al diferencial de tasas entre Banco de México y la FED que mantuvo el atractivo del peso. La volatilidad implícita a un mes del tipo de cambio descendió a 6.7%, esto fue 1.4 pp por debajo del trimestre previo, mientras que el riesgo país de México, medido por el EMBI+ promedió 164.4 pb, se ubicó 17 pb por debajo del tercer trimestre.

Otras divisas emergentes también se fortalecieron en el trimestre, entre las que destacaron el peso chileno (6.9%), el rand sudafricano (4.3%), el peso colombiano (3.8%) y el sol peruano (3.3%), asociado a un debilitamiento del dólar y, en el caso de Brasil y Colombia, a los altos retornos por las elevadas tasas de política monetaria. En materia de política monetaria, el Banco de México recortó la tasa de referencia en dos ocasiones (noviembre y diciembre), acumulando una reducción de 50 pb y ubicándola en 7.00%.

Estas decisiones se dieron en un contexto en el que la incertidumbre comercial aún representa riesgos a la baja para la actividad, mientras que el balance de riesgos para la inflación mantiene un sesgo al alza. En este entorno, la curva de rendimientos mostró un mayor empinamiento: el diferencial entre los bonos a 10 y 2 años aumentó a 163 pb desde 133 pb, reflejo de menores tasas en el tramo corto y un incremento moderado en el tramo largo.

En el mercado de renta variable, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) cerró el año en 64 mil 308 unidades, lo que representó un incremento de 2.2% respecto al cierre del trimestre anterior y lo ubicó cerca de su máximo histórico de 65 mil 636 unidades alcanzado el 26 de diciembre. A nivel sectorial, destacaron los avances de industriales (10.4%), materiales básicos (8.4%) y consumo básico (0.7%).

En contraste, los sectores financieros, telecomunicaciones y consumo discrecional registraron disminuciones de -8.5, -4.3 y -2.8%, respectivamente. Con base en las últimas cifras disponibles a noviembre de 2025, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado no financiero aumentó 0.7% real respecto a septiembre, con cifras ajustadas por estacionalidad. El crédito al consumo creció 1.2%, impulsado principalmente por el sector automotriz y de nómina. El crédito hipotecario avanzó 0.2%, apoyado por la vivienda social.

Por su parte, la cartera empresarial aumentó 0.7%, respaldada por los sectores de minería, transporte y comercio. En términos de solvencia, el índice de capitalización (ICAP) de la banca comercial alcanzó 20.5% en octubre, casi el doble del mínimo regulatorio de Basilea III (10.5%). La morosidad se ubicó en 2.3% y, ajustada por quitas y castigos, en 4.5%; si bien se observaron ligeros repuntes, estos fueron contenidos manteniéndose por debajo de los registros prepandemia (2015-2019) y de los observados en periodos de estrés (2020).

En 2026, la economía recibirá un impulso adicional derivado de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol. La afluencia de visitantes nacionales e internacionales estimulará la actividad en sectores como alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas, comercio al por menor y servicios de esparcimiento, así como el consumo de bienes duraderos. En el ámbito manufacturero, se anticipa la consolidación de sectores con dinamismo reciente. En particular, continuará el crecimiento de las actividades de refinación, fortaleciendo la seguridad energética en un contexto de tensiones geopolíticas. En este sentido, Pemex elevará su inversión productiva en 2026 a 425 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 34% respecto a 2025, con el objetivo de sostener la producción y mejorar la eficiencia operativa. Estos recursos se destinarán a proyectos prioritarios de exploración y producción, así como al desarrollo de campos de gas natural.

En 2026 continuará el proceso de normalización gradual del déficit público, en línea con los principios de equilibrio y responsabilidad hacendaria, lo que contribuirá a preservar la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. En este contexto, los RFSP se ubicarán en 4.1% del PIB, nivel consistente con la consolidación

fiscal observada desde 2025 y con el objetivo de mantener una trayectoria sostenible de la deuda pública (véase la tabla “Estimación de las finanzas públicas, 2026-2027”).

Los ingresos presupuestarios se estiman en 8 billones 661.7 mil millones de pesos, monto inferior en 59.3 mil millones de pesos respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026. Esta disminución obedecerá principalmente a menores ingresos petroleros en 47.3 mil millones de pesos. En su interior, los ingresos propios de Pemex mostrarán una reducción de 59.3 mil millones de pesos, asociada con la apreciación del tipo de cambio respecto a lo proyectado en la LIF 2026, lo cual reduce el valor en moneda nacional de las exportaciones de petróleo.

Cabe destacar que el monto originalmente aprobado de la línea presupuestaria para Pemex —equivalente a 263.5 mil millones de pesos— se reducirá en 59.4 mil millones de pesos, tanto por la apreciación cambiaria como por el refinanciamiento de certificados bursátiles (Cebures) realizado a mediados de febrero, operación que fue posible gracias al fortalecimiento de la posición financiera de Pemex, derivado de los apoyos otorgados por el Gobierno Federal en 2025. Lo anterior permitió mejorar su perfil de vencimientos y reducir las necesidades presupuestarias previstas para este año.

Los menores ingresos de Pemex serán parcialmente compensados por mayores ingresos petroleros del Gobierno Federal en 12.0 mil millones de pesos, impulsados por un aumento en los precios internacionales de los hidrocarburos, en un contexto de presiones sobre la oferta vinculadas con los conflictos geopolíticos en Medio Oriente. Por su parte, los ingresos no petroleros serán menores en 12.0 mil millones de pesos respecto al programa. Dentro de este agregado, los ingresos tributarios del Gobierno Federal se ubicarán 15.8 mil millones de pesos por debajo de lo previsto, como resultado del apoyo otorgado mediante el estímulo al IEPS de combustibles para proteger el poder adquisitivo de las familias y contener presiones sobre los costos de transporte y producción, principalmente.

No obstante, estos ingresos continuarán mostrando una evolución favorable, con un crecimiento real anual de 4.7% y alcanzando un máximo histórico de 15.6% del PIB. Este desempeño estará respaldado por la fortaleza del mercado interno, el fortalecimiento de la fiscalización y los efectos de las reformas a la Ley Aduanera y a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, que reforzarán el control del comercio exterior y favorecerán una mayor captación en sectores estratégicos.

En contraste, los ingresos no tributarios serán mayores en 3.8 mil millones de pesos respecto al programa, debido principalmente a mayores aprovechamientos. Finalmente, los ingresos propios de los organismos, IMSS, ISSSTE y CFE, se mantendrán en línea con lo aprobado. El gasto neto presupuestario se estima en 10 billones 14.7 mil millones de pesos, equivalente a 100.1 mil millones de pesos por debajo del monto aprobado. Esta reducción provendrá tanto del gasto programable como del no programable.

El primer componente será menor en 59.4 mil millones de pesos, principalmente como resultado del ahorro en la línea presupuestaria para la amortización de la deuda de Pemex, lo que permitirá preservar los recursos orientados a programas sociales y a la inversión productiva. En paralelo, el gasto no programable se reducirá en 40.8 mil millones de pesos respecto a lo aprobado, como reflejo de un menor costo financiero de la deuda —inferior en 47.8 mil millones de pesos al previsto, resultado de una gestión activa y prudente del portafolio—.

Este efecto será parcialmente compensado por mayores participaciones a entidades federativas y municipios, que aumentarán en 7.1 mil millones de pesos, mientras que el pago de Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) se mantendrá sin cambios. Como resultado de la evolución prevista de los ingresos y del gasto, el déficit presupuestario se ubicará en 1 billón 353.0 mil millones de pesos, —equivalente a 3.6% del PIB—, nivel menor al aprobado para 2026. Al incorporar los requerimientos extrapresupuestarios, los RFSP ascenderán a 1 billón 539.6 mil millones de pesos, —equivalentes a 4.1% del PIB—.

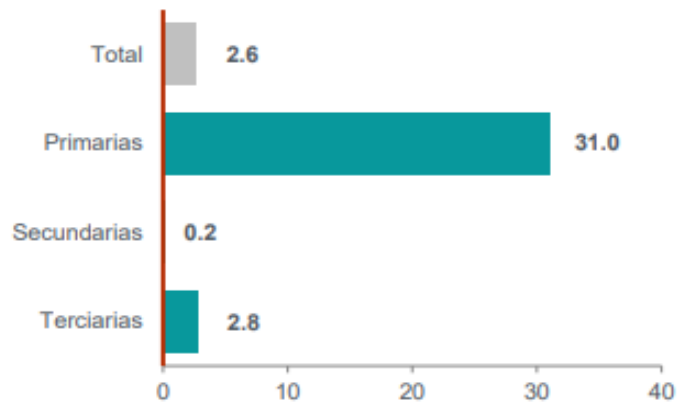
Este nivel implicará una reducción de 0.7 pp del PIB respecto a 2025 y de 1.7 puntos respecto a 2024, lo que permitirá continuar con el proceso de normalización fiscal y mantener una trayectoria compatible con la estabilización de la deuda pública como proporción del PIB. Finalmente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicará en 20 billones 419.8 mil millones de pesos, equivalente a 54.7% del PIB al cierre de 2026. Este nivel incorpora principalmente la revisión metodológica del PIB nominal

realizada por el INEGI en 2025, la cual modificó la base anterior, así como los ajustes en la proyección del marco macroeconómico, entre otros factores. Lo anterior es consistente con una trayectoria sostenible de la deuda pública.

Tlaxcala tiene una localización geográfica estratégica al encontrarse en la región centro del país, integrada por los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Estado de México; colindando con Hidalgo, Puebla y el Estado de México. En 2020, la población en Tlaxcala fue de 1,342,977 habitantes (48.4% hombres y 51.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tlaxcala creció un 14.8 %.

En el tercer trimestre de 2025, la actividad económica de Tlaxcala mostró un crecimiento anual de 2.6 por ciento. Este resultó del avance de las actividades primarias, secundarias y terciarias de 31.0, 0.2 y 2.8 %, respectivamente (ver gráfica 1).

**Gráfica 1**  
**Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal,**  
**según actividad económica de Tlaxcala**  
tercer trimestre de 2025<sup>1/</sup>  
(porcentaje)



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), tercer trimestre de 2025.

Durante el periodo enero a septiembre de 2025, el acumulado de la actividad económica estatal creció 1.2 %, por el incremento en las actividades terciarias de 2.7 %; por su parte, las secundarias y primarias se redujeron 1.3 y 0.4 % (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala**  
2024 y 2025  
(porcentaje)

Actividades	2024 <sup>1/</sup>					2025			
	Trimestre				Anual	Trimestre			9 meses
	I	II	III	IV		I <sup>1/</sup>	II <sup>1/</sup>	III <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	<b>1.7</b>	<b>3.2</b>	<b>1.6</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.5</b>	<b>2.1</b>	<b>-1.0</b>	<b>2.6</b>	<b>1.2</b>
Primarias	-3.1	5.9	-2.3	4.1	2.3	2.5	-17.5	31.0	-0.4
Secundarias	-1.2	-0.4	0.5	-6.7	-2.1	0.9	-4.8	0.2	-1.3
Terciarias	3.5	5.3	2.4	3.4	3.6	2.7	2.5	2.8	2.7

<sup>1/</sup> Cifras revisadas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), 2024 y 2025.

En el trimestre de estudio, las actividades terciarias contribuyeron 1.8 puntos porcentuales a la variación total del estado. En los primeros nueve meses del año, igualmente, las actividades terciarias fueron las que más aportaron a la variación (ver cuadro 2)

**Cuadro 2**  
**Contribución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala**  
2024 y 2025  
(porcentaje)

Actividades	2024 <sup>1/</sup>					2025			
	Trimestre				Anual	Trimestre			9 meses
	I	II	III	IV		I <sup>1/</sup>	II <sup>1/</sup>	III <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	<b>1.7</b>	<b>3.2</b>	<b>1.6</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.5</b>	<b>2.1</b>	<b>-1.0</b>	<b>2.6</b>	<b>1.2</b>
Primarias	-0.1	0.3	-0.1	0.1	0.1	0.0	-0.8	0.7	0.0
Secundarias	-0.4	-0.1	0.2	-2.5	-0.7	0.3	-1.7	0.1	-0.5
Terciarias	2.2	3.1	1.5	2.1	2.2	1.7	1.5	1.8	1.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

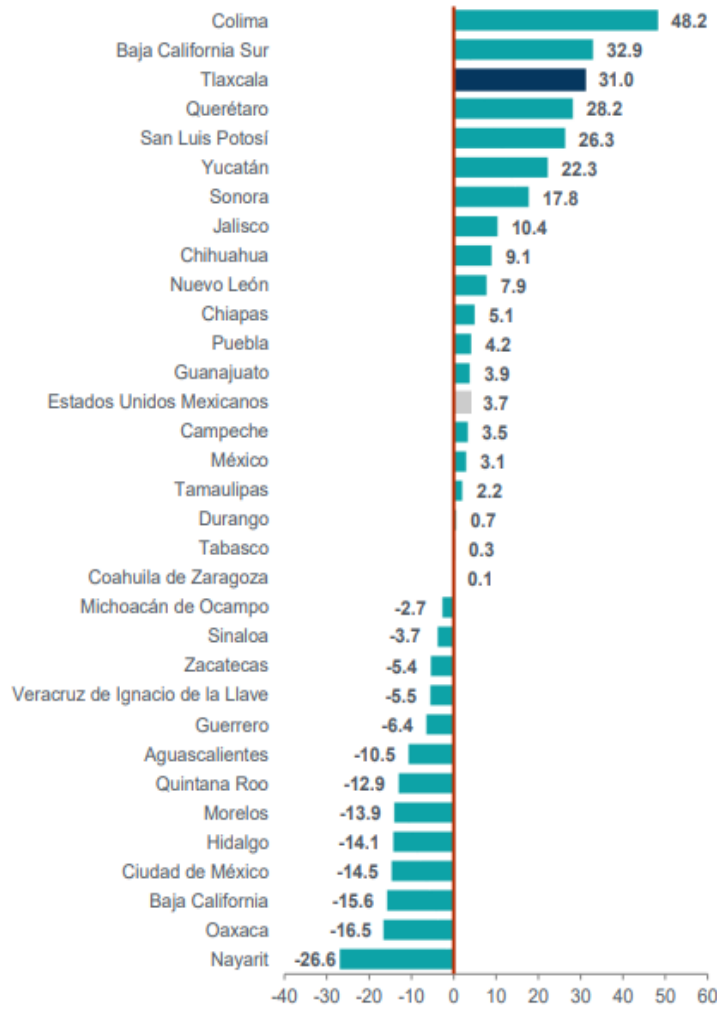
<sup>1/</sup> Cifras revisadas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), 2024 y 2025.

En el tercer trimestre de 2025, las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un incremento anual de 31.0 por ciento. Con ello, Tlaxcala se situó en el tercer lugar a nivel nacional (ver gráfica 2).

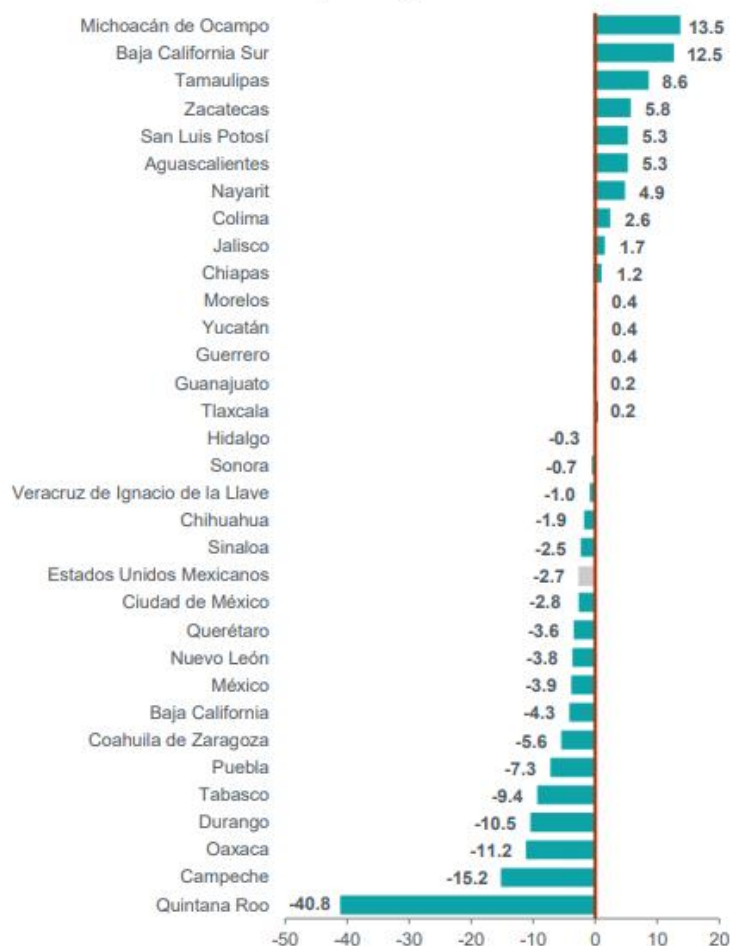
Gráfica 2  
**Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades primarias**  
 tercer trimestre de 2025<sup>1/</sup>  
 (porcentaje)



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.  
 Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), tercer trimestre de 2025.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. El aumento de 0.2 % en estas actividades, ubicó a Tlaxcala en el lugar 15 de las 32 entidades federativas (ver gráfica 3).

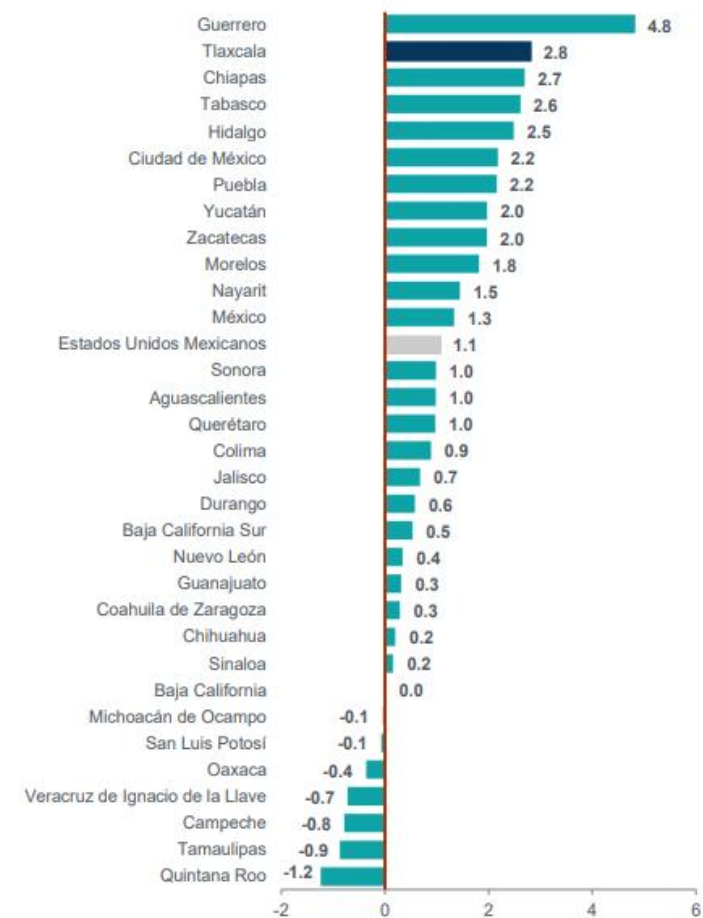
**Gráfica 3**  
**Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades secundarias**  
 tercer trimestre de 2025<sup>1/</sup>  
 (porcentaje)



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.  
 Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), tercer trimestre de 2025.

Las actividades terciarias incluyen a los sectores que se dedican a la distribución de bienes, a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Asimismo, abarcan la recreación y el gobierno. En el tercer trimestre de 2025, Tlaxcala registró una variación anual de 2.8 % en estas actividades. Así, se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional (ver gráfica 4).

Gráfica 4  
**Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades terciarias**  
 tercer trimestre de 2025<sup>1/</sup>  
 (porcentaje)

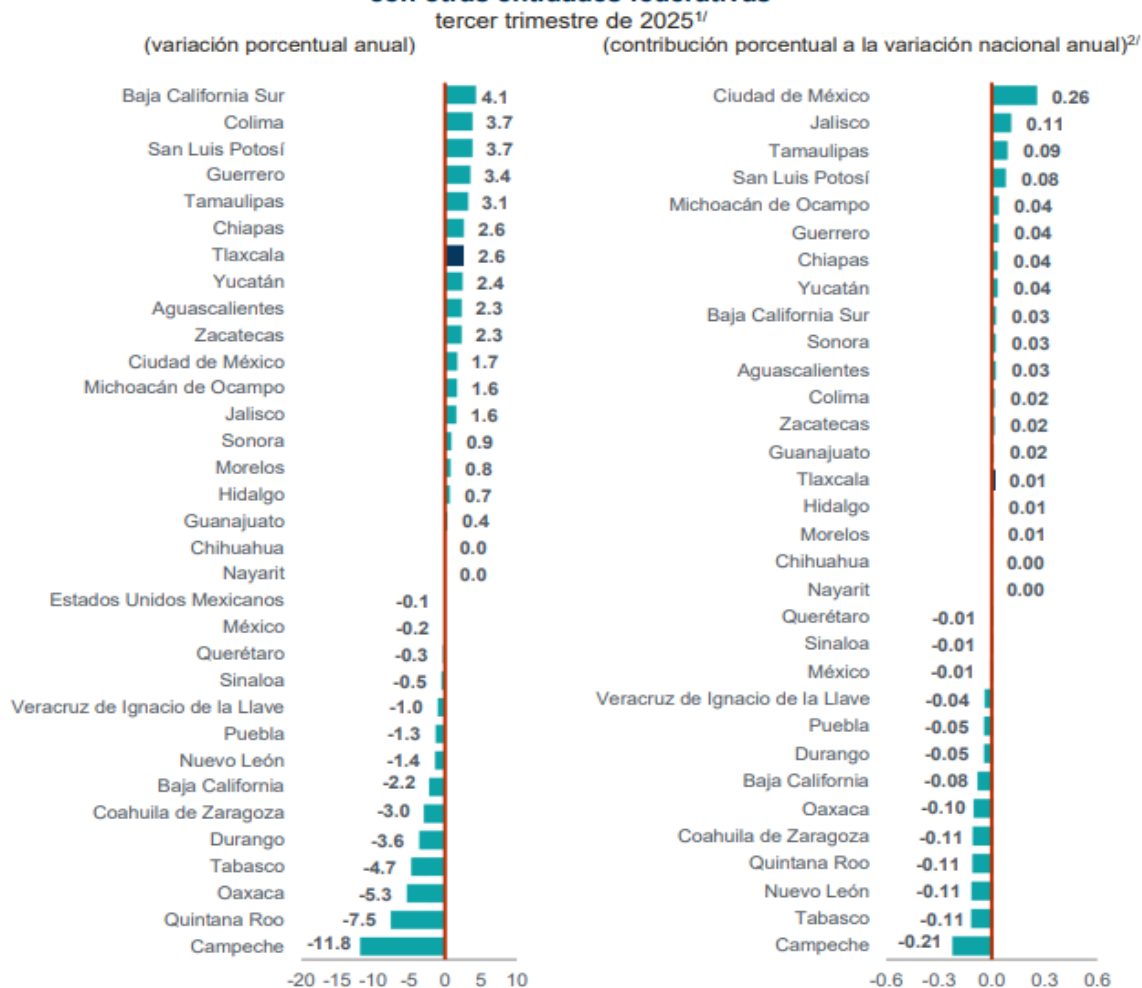


<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), tercer trimestre de 2025.

Finalmente, en el tercer trimestre de 2025 debido al aumento de 2.6% en el total de la actividad económica, Tlaxcala se ubicó en el séptimo lugar y contribuyó con 0.01 puntos porcentuales a la variación nacional (ver gráfica 5).

**Gráfica 5**  
**Comparativo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala**  
**con otras entidades federativas**



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE), tercer trimestre de 2025.

Se estima que la Entidad siga registrando márgenes operativos positivos en 2026, pero menores a los observados en 2025 y años previos. Las asignaciones en el PPEF 2026 para los gobiernos locales, que se integran por participaciones, aportaciones y otros conceptos, sumarán 2,810.8 mmp, 3.0% más en términos reales que en el aprobado de 2025.

La política fiscal que el Gobierno del Estado implementará en el ejercicio 2026, tendrá como finalidad mantener un balance presupuestario positivo, procurando que las fuentes de ingreso financien el gasto del ejercicio, por lo que se espera que se sigan registrando márgenes operativos positivos al cierre de 2025 y en 2026, pero menores a los registrados en ejercicios anteriores. Los resultados financieros balanceados y la política de deuda conservadora, han permitido que desde el ejercicio 2008 el Estado de Tlaxcala haya registrado una posición libre de endeudamiento.

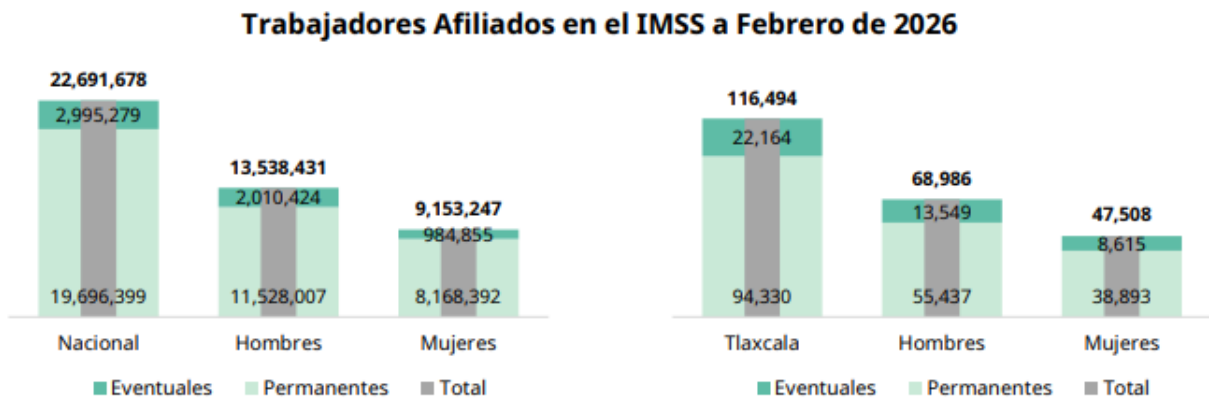
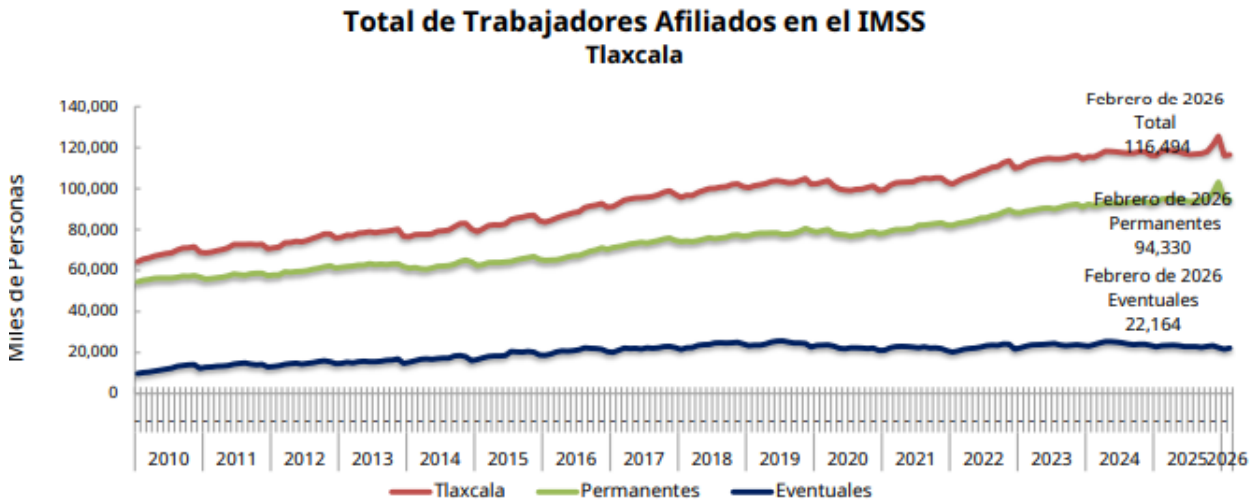
Con la finalidad de controlar el crecimiento del gasto se establecieron topes a ciertos rubros del gasto, mediante el Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, limitando el crecimiento del presupuesto.

PODER EJECUTIVO

Se estima que para 2026, los ingresos propios se mantengan en niveles similares a los de 2025, en línea con las previsiones efectuadas por el Gobierno Federal. La liquidez del Estado de Tlaxcala es un factor que permite enfrentar choques externos imprevistos, por lo que se espera que el efectivo del Estado cubra al menos el 1% de los pasivos promedio para 2026, como resultado del buen manejo del presupuesto.

Ante un panorama económico que puede presentar riesgos en el corto y en el mediano plazo, esta administración no prevé la creación de nuevos impuestos ni el incremento de los ya vigentes, por lo que será una tarea fundamental eficientar la administración y recaudación de las diferentes fuentes de ingresos, mediante una política fiscal que favorezca el financiamiento del gasto público. En materia de incentivos fiscales estatales, se proponen políticas que fomentan la creación de nuevos empleos y la integración de cadenas productivas, que propicien el desarrollo de los sectores económicos del Estado.

Al mes de febrero de 2026 la tasa de ocupación reflejó una participación del 1% al total nacional, presentando un decremento de 9,078 puestos de trabajo permanentes respecto a diciembre de 2025. Al mes de febrero de 2026, se tienen registrados 116,494 trabajadores asegurados en el IMSS, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:



Nota: La suma de hombres y mujeres puede no coincidir con el total, debido a que en febrero de 2026 existen 72 casos no binario.

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Tlaxcala cuenta con 98,711 Unidades Económicas al mes de abril de 2026, lo que representa una participación del 1.6% del Estado en el total nacional. Al cuarto trimestre de 2025 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 699,152 personas, representando el 62.3% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97.1% está ocupada y el 2.9% se encuentra desocupada.

### Indicadores Laborales Tlaxcala

Indicadores Laborales	IV Trimestre 2024			IV Trimestre 2025			Variación Anual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	1,469,900	695,476	774,424	1,449,354	687,825	761,529	-20,546	-7,651	-12,895
Población menor de 15 años (Menores)	337,450	170,296	167,154	327,456	167,742	159,714	-9,994	-2,554	-7,440
Población en edad de trabajar (PET)	1,132,450	525,180	607,270	1,121,898	520,083	601,815	-10,552	-5,097	-5,455
PEA	688,851	397,288	291,563	699,152	404,368	294,784	10,301	7,080	3,221
Ocupados	671,212	387,995	283,217	679,526	394,317	285,209	8,314	6,322	1,992
Desocupados	17,639	9,293	8,346	19,626	10,051	9,575	1,987	758	1,229
PNEA	443,599	127,892	315,707	422,746	115,715	307,031	-20,853	-12,177	-8,676
Disponibles	75,584	26,274	49,310	71,240	25,251	45,989	-4,344	-1,023	-3,321
No disponibles	368,015	101,618	266,397	351,506	90,464	261,042	-16,509	-11,154	-5,355
Desocupados + Disponibles	93,223	35,567	57,656	90,866	35,302	55,564	-2,357	-265	-2,092
Formales	199,244	116,773	82,471	201,714	120,516	81,198	2,470	3,743	-1,273
Informales	471,968	271,222	200,746	477,812	273,801	204,011	5,844	2,579	3,265
<b>Ocupados por rama de actividad económica</b>	<b>671,212</b>	<b>387,995</b>	<b>283,217</b>	<b>679,526</b>	<b>394,317</b>	<b>285,209</b>	<b>8,314</b>	<b>6,322</b>	<b>1,992</b>
Actividades agropecuarias	69,118	58,810	10,308	74,742	62,521	12,221	5,624	3,711	1,913
Industria Manufacturera	167,619	94,531	73,088	169,952	91,729	78,223	2,333	-2,802	5,135
Industria Extractiva y Electricidad	1,705	1,425	280	1,438	1,438	0	-267	13	-280
Construcción	64,505	63,082	1,423	65,546	62,848	2,698	1,041	-234	1,275
Comercio	126,096	55,107	70,989	130,387	60,547	69,840	4,291	5,440	-1,149
Transportes y comunicaciones	24,340	21,773	2,567	21,950	20,057	1,893	-2,390	-1,716	-674
Gobierno y organismos internacionales	23,755	12,399	11,356	25,913	13,748	12,165	2,158	1,349	809
Otros servicios	191,118	79,445	111,673	185,434	78,560	106,874	-5,684	-885	-4,799
No especificado	2,956	1,423	1,533	4,164	2,869	1,295	1,208	1,446	-238
<b>Número de ocupados por nivel de ingresos</b>	<b>671,212</b>	<b>387,995</b>	<b>283,217</b>	<b>679,526</b>	<b>394,317</b>	<b>285,209</b>	<b>8,314</b>	<b>6,322</b>	<b>1,992</b>
No recibe ingresos	45,143	23,608	21,535	51,277	24,245	27,032	6,134	637	5,497
Menos de un S.M.	294,784	142,737	152,047	294,361	144,665	149,696	-423	1,928	-2,351
De 1 a 2 S.M.	208,735	142,954	65,781	215,848	148,004	67,844	7,113	5,050	2,063
Más de 2 a 5 S.M.	43,185	29,140	14,045	32,956	23,605	9,351	-10,229	-5,535	-4,694
Más de 5 a 10 S.M.	2,608	1,760	848	2,457	2,224	233	-151	464	-615
Más de 10 S.M.	746	498	248	161	161	0	-585	-337	-248
No especificado	76,011	47,298	28,713	82,466	51,413	31,053	6,455	4,115	2,340

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hasta el I trimestre de 2020; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) en el II trimestre de 2020; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE<sup>h</sup>) del III trimestre de 2020 al IV 2022; y ENOE a partir del I trimestre 2023.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen un llamado universal a la acción, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y la perspectiva de las personas en todo el mundo. El plan para alcanzar los objetivos planteados en el documento, es de 15 años. La ONU considera que se está progresando en muchos lugares, pero en general, las medidas encaminadas a lograr los propósitos todavía no avanzan a la velocidad, ni escalas necesarias.

El año 2020 marcó el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los objetivos para el 2030, por lo que en nuestro Estado consciente de la necesidad de integración en un entorno globalizado y observando los compromisos internacionales que nuestro país asumió en materia de desarrollo humano, cuidado del ambiente y responsabilidad con el planeta, hemos buscado insertar los productos tlaxcaltecas en los mercados nacional e internacional identificando las oportunidades de una economía globalizada y aprovecharlas, dado que se presentan mayores complejidades.

Al cuarto trimestre de 2025, la Inversión Extranjera Directa al mes de diciembre de 2025 en el Estado de Tlaxcala fue de 319.2 millones de dólares, lo que representó un aporte del 0.23% al total nacional, tal y como se observa en el cuadro comparativo siguiente:

PODER EJECUTIVO

Inversión Extranjera Directa en México, flujos trimestrales acumulados desde el inicio de cada año  
 Por entidad federativa (cifras originalmente publicadas al cierre de cada trimestre, en millones de dólares corrientes)



Entidad Federativa	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Total general</b>	<b>9,502.4</b>	<b>17,842.3</b>	<b>24,133.9</b>	<b>31,604.2</b>	<b>10,162.0</b>	<b>18,102.5</b>	<b>26,055.4</b>	<b>32,921.0</b>	<b>10,333.9</b>	<b>17,969.1</b>	<b>23,482.2</b>	<b>29,079.3</b>	<b>11,864.0</b>	<b>18,433.4</b>	<b>24,831.5</b>	<b>31,621.0</b>	<b>19,427.1</b>	<b>27,511.3</b>	<b>32,147.4</b>	<b>35,291.6</b>	<b>18,655.7</b>	<b>29,040.8</b>	<b>32,926.4</b>	<b>36,058.0</b>	<b>20,312.7</b>	<b>31,096.3</b>	<b>35,737.5</b>	<b>36,872.4</b>	<b>21,352.2</b>	<b>34,244.6</b>	<b>40,916.6</b>	<b>40,870.8</b>
Aguascalientes	77.0	746.2	870.3	1,140.9	83.5	280.9	312.2	472.1	183.6	227.0	360.7	759.2	112.4	238.0	169.0	33.4	250.9	418.6	462.4	594.9	174.5	1,240.3	1,393.3	1,379.2	89.6	394.1	724.9	993.1	109.9	394.6	200.4	334.1
Baja California	428.0	784.7	1,027.9	1,476.9	411.6	638.5	985.7	948.5	501.0	761.2	927.9	1,104.7	255.2	1,625.8	1,504.1	2,212.8	839.6	1,133.4	1,533.6	1,877.3	785.1	1,463.3	1,190.3	1,472.8	1,082.6	1,809.1	1,998.3	2,478.9	857.1	1,576.6	1,783.4	1,892.3
Baja California Sur	134.4	186.5	320.1	483.3	111.8	233.7	464.5	589.0	79.5	127.6	412.4	552.6	280.2	526.9	808.7	1,211.1	208.8	358.3	526.8	668.1	108.6	533.4	947.5	1,041.0	174.3	366.9	819.7	1,353.2	83.7	565.6	873.7	1,578.0
Campeche	3.4	24.6	17.3	111.3	32.7	66.6	126.2	145.7	59.1	93.4	113.5	140.3	33.8	108.7	193.2	218.4	83.4	88.2	80.2	40.4	16.0	-11.3	20.9	74.2	12.6	126.6	136.2	536.0	-2.9	11.6	78.5	-9.0
Chiapas	45.1	55.6	68.5	68.6	127.5	177.1	210.4	245.8	57.3	57.9	137.4	130.7	190.1	183.8	195.7	167.8	248.4	256.6	239.7	186.8	59.3	64.0	36.7	39.8	9.4	101.2	107.4	194.7	2.0	28.1	40.6	32.0
Chihuahua	395.5	721.3	915.6	1,137.8	438.0	763.1	1,117.8	1,385.9	267.8	465.3	449.1	632.2	514.9	1,049.1	1,169.6	1,843.4	774.4	1,153.6	1,683.0	1,875.9	562.4	1,052.4	1,517.8	1,979.5	683.1	1,076.3	1,250.2	1,496.0	440.5	596.1	896.4	1,065.6
Ciudad de México	2,020.2	4,283.3	4,474.0	5,843.9	2,880.1	5,355.4	6,528.2	7,896.6	2,461.6	3,419.8	5,098.3	6,947.7	2,202.1	3,730.2	4,109.1	5,056.9	3,979.2	9,366.2	10,296.3	10,930.3	7,039.1	10,234.9	10,579.8	11,197.0	12,043.0	14,184.4	15,799.2	14,483.5	11,350.8	19,311.8	22,312.6	22,381.3
Cuahuah de Zaragoza	486.4	1,105.9	2,485.5	2,739.8	165.3	721.1	753.2	1,339.4	166.0	623.7	722.6	1,091.6	385.0	863.3	1,086.1	1,043.4	295.4	589.3	721.4	792.4	321.8	1,189.5	665.5	921.4	6.2	392.0	481.5	296.0	338.4	861.1	1,176.9	1,306.7
Colima	39.8	57.5	59.1	97.5	26.4	46.6	51.4	49.9	52.4	78.3	102.8	97.9	23.6	25.9	19.8	45.1	56.1	38.9	71.7	96.0	12.8	30.4	42.2	56.8	65.2	245.4	261.4	251.9	3.9	275.1	254.6	252.9
Durango	74.4	118.7	73.2	170.4	176.4	148.5	229.8	174.6	252.7	512.1	705.9	543.9	300.9	412.0	332.6	532.5	97.1	226.6	320.8	565.5	54.2	209.9	291.6	377.8	10.7	134.9	226.4	280.2	-13.9	58.6	47.8	15.5
Estado de México	899.7	1,443.6	1,938.0	2,347.2	1,172.4	1,405.6	2,192.9	2,950.1	870.1	1,335.8	1,778.1	2,401.2	569.0	1,016.1	1,058.6	1,624.8	797.6	1,401.6	1,628.8	1,895.9	891.7	1,329.9	1,474.4	1,927.2	674.8	1,709.3	2,594.5	2,641.7	1,888.3	2,248.8	3,164.7	3,279.3
Guangajuato	579.6	884.8	1,066.3	2,289.8	-111.2	182.7	349.1	828.1	46.9	324.5	490.2	423.1	969.6	1,016.1	1,639.3	1,744.7	638.8	1,112.1	1,678.0	1,543.4	491.8	891.2	962.9	809.2	566.8	1,351.0	1,617.2	1,442.4	700.5	870.7	1,084.2	774.3
Guerrero	47.6	76.5	441.8	399.7	185.6	193.7	230.3	274.7	202.9	219.3	291.5	296.1	98.3	229.5	504.9	667.7	73.6	133.8	194.0	245.5	49.4	61.5	37.5	-179.3	12.2	42.3	18.4	50.4	-15.6	37.0	96.1	85.1
Hidalgo	97.8	170.7	124.2	148.5	115.5	170.4	213.1	286.3	58.7	197.8	232.1	275.9	52.5	65.7	137.2	132.1	154.8	284.6	408.0	410.5	156.9	220.7	214.8	285.4	363.3	210.9	218.9	296.0	68.9	73.6	68.3	193.7
Jalisco	374.4	521.5	713.1	842.6	518.5	1,098.6	1,282.0	1,554.9	880.7	1,542.7	1,842.9	2,152.0	677.8	874.7	1,192.3	2,098.3	1,318.9	1,904.6	2,396.1	2,894.9	1,179.0	1,390.5	1,355.2	2,027.8	593.4	209.0	1,162.9	1,108.6	606.9	933.0	902.2	1,254.2
Michoacán de Ocampo	108.1	151.5	141.2	427.2	106.8	153.9	161.9	315.1	138.5	161.0	228.6	289.1	964.2	992.9	1,002.9	1,032.2	108.5	135.6	145.7	165.7	195.4	233.4	155.0	198.4	157.5	801.3	174.6	110.6	106.3	161.4	159.2	178.8
Morales	57.5	220.0	183.5	254.5	68.4	440.6	498.8	633.6	98.9	62.9	123.0	384.2	59.7	127.6	188.2	93.1	45.5	45.2	31.0	89.8	144.0	157.4	164.1	195.5	-42.2	148.4	152.3	160.5	5.4	116.8	59.3	168.3
Nayarit	29.5	38.6	67.5	94.9	47.2	59.5	99.2	165.4	41.8	699.8	765.5	801.5	70.6	122.6	171.7	242.2	199.2	378.8	410.4	432.0	49.4	122.0	269.1	309.7	11.4	183.3	317.4	363.5	45.9	126.6	166.4	380.0
Nuevo León	1,049.9	1,724.1	3,214.3	4,260.5	1,184.9	1,771.1	2,753.1	3,129.1	1,343.1	1,922.6	2,485.3	3,366.5	1,015.2	1,484.8	2,322.7	4,026.2	1,105.8	2,661.3	2,805.2	4,397.3	2,332.2	2,794.9	2,827.6	2,597.5	1,350.7	2,394.2	1,582.4	2,098.2	2,674.2	3,032.2	4,150.7	3,627.6
Oaxaca	77.8	129.6	104.2	426.5	120.8	110.4	-10.3	56.0	184.2	245.9	263.0	206.0	146.2	99.2	97.3	109.0	136.9	166.9	202.7	151.1	44.1	48.4	43.0	49.9	6.8	63.5	79.6	82.0	-0.6	-14.1	-7.6	5.6
Puebla	257.5	426.5	564.8	594.7	311.0	633.7	1,390.8	1,839.8	460.0	544.9	535.2	591.1	36.9	207.7	450.3	446.9	354.1	614.0	731.6	798.1	920.1	1,002.3	1,021.6	293.8	362.5	933.4	1,113.2	1,168.4	384.4	107.3	384.8	453.4
Queretaro	388.3	668.4	745.6	1,087.7	317.4	576.7	887.1	1,203.3	404.4	616.8	744.4	846.7	271.0	341.8	395.5	877.4	506.6	654.8	764.9	753.2	379.5	500.0	617.1	1,071.1	489.3	876.6	994.5	1,085.5	302.0	593.3	956.6	516.2
Quintana Roo	76.2	129.3	188.3	274.4	111.6	393.3	491.3	620.2	-73.3	1.5	124.9	119.4	91.0	164.5	226.1	299.0	228.0	297.0	380.6	416.2	179.2	486.6	736.4	985.1	82.9	570.0	841.2	921.2	239.6	591.1	760.2	1,064.4
San Luis Potosí	142.0	515.4	836.4	1,346.0	14.7	265.1	531.7	789.7	215.9	883.3	971.6	1,188.2	608.1	663.0	888.1	986.4	248.2	557.7	864.4	376.4	374.9	1,219.8	1,408.2	1,115.7	663.6	1,042.2	984.5	842.7	125.7	223.0	378.1	263.4
Sinaloa	137.0	454.2	399.0	399.1	140.2	147.9	180.6	247.4	101.2	661.0	731.8	737.4	74.9	180.3	236.8	373.4	291.1	534.4	721.8	866.0	107.9	192.8	407.7	415.4	141.8	262.8	282.1	316.1	17.4	34.3	1.6	20.8
Sonora	416.8	608.6	255.2	801.8	265.6	434.1	380.5	403.1	188.0	259.8	352.4	579.4	495.4	911.9	886.3	921.0	347.4	484.2	476.5	458.9	386.9	491.2	2,538.7	2,706.3	65.9	105.0	213.2	305.4	3.9	162.0	87.6	203.6
Tabasco	185.5	218.2	223.4	525.0	302.3	343.7	426.0	491.6	75.7	291.9	329.9	440.0	117.6	169.0	220.0	299.8	136.9	104.1	176.9	21.9	66.3	-22.5	122.7	317.8	43.1	390.9	383.6	394.2	-48.5	49.2	86.7	42.6
Tamaulipas	380.2	701.9	890.2	1,371.8	228.1	430.8	1,256.8	1,607.1	467.3	386.6	688.8	688.1	399.1	602.0	1,123.2	1,336.2	881.2	1,151.5	834.0	982.5	226.6	329.9	370.3	493.8	104.1	341.7	317.3	463.0	223.2	457.2	465.8	59.1
<b>Tlaxcala</b>	<b>79.9</b>	<b>104.1</b>	<b>91.3</b>	<b>100.9</b>	<b>96.8</b>	<b>103.0</b>	<b>293.3</b>	<b>344.4</b>	<b>59.1</b>	<b>315.3</b>	<b>320.5</b>	<b>369.5</b>	<b>50.8</b>	<b>74.0</b>	<b>89.3</b>	<b>45.0</b>	<b>38.4</b>	<b>120.2</b>	<b>164.3</b>	<b>275.5</b>	<b>176.1</b>	<b>229.7</b>	<b>224.7</b>	<b>311.4</b>	<b>33.3</b>	<b>69.7</b>	<b>77.0</b>	<b>94.2</b>	<b>34.2</b>	<b>105.9</b>	<b>110.8</b>	<b>68.3</b>
Veracruz de Ignacio de la Llave	306.3	411.2	373.5	817.4	573.6	722.9	1,028.1	1,092.8	622.5	849.7	1,123.1	1,097.7	586.7	468.7	896.2	1,029.4	571.5	637.1	474.8	0.1	830.7	806.0	717.7	803.4	684.9	361.3	579.7	479.9	99.9	94.6	-74.3	-40.5
Yucatán	50.1	63.4	51.8	69.4	74.8	92.0	117.0	151.3	80.2	81.1	112.0	146.3	23.9	39.9	66.2	144.2	128.5	415.4	515.6	535.9	110.8	154.6	163.7	190.5	48.6	98.8	130.7	147.8	16.5	60.0	70.1	108.1
Zacatecas	74.4	114.4	355.6	242.9	83.3	437.3	643.8	750.4	-13.7	25.7	-120.1	-405.6	202.5	602.9	726.8	1,315.1	314.2	147.5	199.0	7.3	259.1	256.3	367									

### **3. Organización y Objeto Social**

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que la forma de gobierno del estado es democrática, republicana, representativa, popular y participativa, siendo el objeto del poder público el integral y constante mejoramiento de la población del Estado, con base en el perfeccionamiento de la democracia política, económica y social. En el artículo 70 de la Constitución Local, se establecen las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado; destacando las siguientes: Sancionar, promulgar, publicar y ejecutar las Leyes o Decretos que expida el Congreso, reglamentando y proveyendo en la esfera administrativa lo necesario a su exacta observancia; realizar observaciones a proyectos de Ley o Decretos en los términos que establece el artículo 49; enviar por escrito al Congreso del Estado, el informe sobre la situación que guarda la Administración Pública, en términos de lo establecido por el Artículo 44; presentar al Congreso en los primeros quince días del mes de noviembre de cada año los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que hayan de regir en el año siguiente; rendir la cuenta pública al Congreso; enviar al Congreso dentro de los diez siguientes a aquel en que tome posesión de su cargo, las propuestas para integrar el Tribunal Superior de Justicia; pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la Administración y al Poder Judicial sobre el de Justicia; auxiliar a los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones; nombrar y remover libremente al Secretario de Gobierno, Secretarios del Ejecutivo, Oficial Mayor de Gobierno, Procurador General de Justicia y a todos los demás servidores públicos del Estado; promover y fomentar por todos los medios posibles la Educación Pública en el Estado; velar por el libre ejercicio ciudadano del voto.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas es la dependencia encargada de la administración de la Hacienda Pública; entre muchas de sus labores, se ocupa de la elaboración del proyecto anual de Ley de Ingresos; elabora el presupuesto anual de ingresos del Gobierno del Estado; elabora y propone al Ejecutivo los proyectos de Ley, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal; se ocupa de elaborar y pagar las nóminas de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; practica revisiones y auditorías a los contribuyentes; impone sanciones por infracciones a los ordenamientos fiscales del Estado; respecto a los impuestos federales coordinados, recibe y exige las garantías del interés fiscal en cantidad suficiente; resuelve sobre la dispensa de garantías en los casos previstos por los convenios celebrados entre la federación y el Gobierno del Estado; y las demás que le señalen las leyes.

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de las dependencias y entidades, a través de sus unidades administrativas, constituyen la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado y el Estado de Modificación de la Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Contable y Financiera y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se incluye el Estado Analítico del Activo Consolidado y el Estado Analítico de la Deuda Pública, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

Es responsabilidad de los Titulares de cada Unidad Administrativa o Equivalente, la confiabilidad de las cifras registradas en su contabilidad, de la representatividad de los registros contables presupuestales de todos los saldos que aparecen en las cuentas de balance y de resultados; los registros contables se llevan con base acumulativa y la contabilización del egreso es conforme a la fecha de realización, independientemente de su pago. El registro del ingreso se efectúa cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. La información contable y financiera es el resultado acumulado de registros, procedimientos, criterios e informes formulados sobre la base de principios técnicos comunes, que captan, valúan, registran, clasifican, informan e interpretan las transacciones, transformaciones y eventos de la actividad económica que modifican la situación patrimonial del Gobierno del Estado y que proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

El Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental, regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables de los entes del Ejecutivo, que conforman la administración pública gubernamental, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

Los registros de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados. Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario y Libro Mayor, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones. El control interno comprende todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente. La consolidación de información financiera, es el resultado en su conjunto de la agrupación de la información financiera que generan los organismos públicos y que se conforma por cada una de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, en grupos homogéneos. Además, se implementan mecanismos de conciliación para identificar operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos conciliaciones y depuraciones periódicas de los inventarios para su publicación respectiva, así como la constante actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conforme a la emisión y publicación de Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que al 31 de marzo del ejercicio 2026, el Poder Ejecutivo no tiene activos o pasivos en moneda extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Al 31 de marzo del ejercicio 2025, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de \$3,536,942,630, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios y la cuenta de bienes inmuebles es de \$11,006,896,175, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones del ente público para el desarrollo de las funciones de derecho público.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 31 de marzo del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones en Fideicomisos sin estructura orgánica por un importe de \$593,006,853.

**9. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, los ingresos por fuentes locales, que son recaudados por el Estado, presentan un comportamiento favorable, ya que la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala presentó cifras aprobadas por un monto de 600,443,719 y al primer trimestre se recaudó un monto de 717,385,552 que representa un monto de 116,941,833 con un crecimiento de 19.48%.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el ejercicio fiscal 2026 se tiene una proyección de crecimiento de 14.89%, ya que de la cifra aprobada en el ejercicio fiscal 2025 de 1,958,188,805, se proyecta recaudar 2,249,830,796, esto es 291,641,991.

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda pública es una de las principales herramientas de los gobiernos para la obtención de recursos financieros adicionales para el desarrollo económico y social. En las comunidades con organización federal, como la mexicana, existen aparatos institucionales diseñados para procurar que el uso del instrumento por parte de los gobiernos locales se realice de manera disciplinada y productiva. En este sentido, la Constitución estipula obligaciones en cuanto al origen y el destino del endeudamiento, a partir de las cuales las entidades federativas llevan a cabo sus legislaciones; luego de un incremento generalizado en las cifras de endeudamiento de los estados y municipios, vinculados con acusaciones de corrupción y manejo indebido de recursos, se aprobó una reforma constitucional que incluye una Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, al respecto se establece un Registro Público Único de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto documentar los financiamientos adquiridos por los gobiernos locales.

En un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad, teniendo como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, a través de un programa de austeridad y eficiencia en el gasto público, se han establecido políticas para la hacienda pública estatal que permitirán sustentar fuentes de ingreso estables y permanentes, así como un gasto público austero y basado en resultados.

Con la publicación y entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el 27 de abril de 2016, se establecieron criterios de mayor transparencia en el uso del financiamiento de los gobiernos locales entre los que destacan:

- a) Nuevas reglas de disciplina financiera que contemplan mecanismos de equilibrio presupuestario y de distribución de ingresos excedentes;
- b) Un sistema de alertas, el cual mide los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, y
- c) Un Registro Público Único que permite la inscripción de la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales. De ahí la importancia de presentar este reporte trimestral que muestra de manera sencilla la situación actual que guarda la deuda de entidades federativas, municipios y sus entes públicos (deuda subnacional).

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Al cierre del cuarto trimestre, la deuda pública, medida por el SHRFSP, se ubicó en 18 billones 576 mil 989.7 millones de pesos, equivalente al 52.6% del PIB. El componente interno ascendió a 14 billones 375 mil 476.1 millones de pesos (77.4% del total), mientras que el externo registró un nivel de 233 mil 850.0 millones de dólares (22.6% del total).

Con respecto a la política de deuda pública, durante el cuarto trimestre se priorizó el financiamiento interno a largo plazo y tasa fija, mientras que el externo se utilizó como una fuente complementaria del crédito público orientada a diversificar el portafolio, diversificar costos y respaldar proyectos de impacto social. En el mercado interno, durante 2025 se llevó a cabo el refinanciamiento de pasivos por un total de 1 billón 25 mil 377.0 millones de pesos.

Estas transacciones fortalecieron el portafolio de deuda al mejorar la liquidez, incrementar el plazo promedio y extender el perfil de vencimientos de la deuda.

Con respecto a las operaciones de manejo de pasivos, en 2025 el gobierno refinanció 6 mil 94.0 millones de dólares en el mercado externo, lo que mejoró la posición financiera del país y redujo la exposición a choques externos. México fue reconocido como Emisor SSAR del año por sus operaciones récord en los mercados internacionales de deuda y por usar instrumentos innovadores para fortalecer su perfil de deuda pública. Además, el FMI renovó por dos años la Línea de Crédito Flexible (LCF) y las agencias calificadoras KBRA y HR Ratings ratificaron la calificación soberana de México en “BBB” y “BBB+”, respectivamente.

Esto demuestra que México sigue siendo un referente global y que los inversores nacionales e internacionales confían en sus emisiones soberanas. Cabe mencionar que todas las operaciones de financiamiento se realizaron en línea con el Programa Anual de Financiamiento y en estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Al cuarto trimestre de 2025, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 17 billones 30 mil 193.6 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 84.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2025.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 14 billones 350 mil 268.0 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2024 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 613 mil 103.4 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 112 mil 713.0 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 146 mil 84.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2025.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2025, el 49.8% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo. Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo al cierre del cuarto trimestre de 2025, se observó una participación de 80.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2025 fue de 7.9 años.

Entre los cierres de 2024 y 2025, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 14.5 a 15.9%, al igual que los Bonos Tasa Fija Bono M al pasar de 37.6 a 38.2%; los Bonos G al pasar de 1.0 a 1.4%; y, los Bonos Tasa Fija Bono MS que pasaron de 0.2 a 0.3%. Por su parte, la participación de los Bonos F disminuyó de 15.5 a 13.7% y los Bonos D que pasaron de 1.0 a 0.3%. Mientras tanto, los Udibonos, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 30.2%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2025, se espera que, durante 2026, las amortizaciones alcancen un monto de 3 billones 163 mil 63.2 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 1 billón 531 mil 796.0 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

En el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas operaciones de refinanciamiento que superaron los 300 mil millones de pesos, con el objetivo de extender el plazo promedio de vencimiento del portafolio de deuda, a su vez, se ejecutaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

- El 2 de octubre, se llevó a cabo una recompra de Cetes, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2050, en conjunto con una subasta de Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2027 y 2054. El monto total de esta operación fue de 137 mil 77.0 millones de pesos.

- El 30 de octubre, se realizó una colocación sindicada de dos nuevas referencias de Bonos M a 5 y 30 años, con una tasa cupón del 8.0%, por un monto de 16 mil 500.0 millones de pesos, la cual tuvo como objetivo actualizar las referencias la curva nominal y gestionar el perfil de vencimientos.

• El 31 de octubre, se ejecutó el segundo intercambio cruzado del trimestre. Este consistió en un intercambio de Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2053 por los mismos instrumentos con vencimientos desde 2027 hasta 2055. La operación sumó 165 mil 85.0 millones de pesos y logró extender el plazo promedio de la deuda refinanciada a 6.2 años.

• El 4 de diciembre, se fortaleció la estrategia de financiamiento sostenible en el mercado interno mediante la segunda colocación conjunta del año de Bondes G y Bono S, por 26 mil 200.0 millones de pesos, con plazos de 2, 4 y 6 años. La emisión registró una amplia participación de inversionistas, equivalente a 1.83 veces el monto colocado.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 149 mil 160.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2025 fue resultado de los siguientes factores:

• Endeudamiento externo neto de 22 mil 681.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 33 mil 589.3 millones de dólares y amortizaciones por 10 mil 908.0 millones de dólares.

• Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 623.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2024. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

• Ajustes contables positivos por 4 mil 224.1 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2025, se espera que, las amortizaciones durante 2026, asciendan a 3 mil 448.0 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

En el cuarto trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 334 mil 914.4 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el periodo enero a diciembre de 2025 por dicho concepto ascendió a 1 billón 79 mil 765.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 964 mil 441.4 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 28 mil 586.9 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 6 mil 878.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2025, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2025 fue de 52 mil 451.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

La estrategia de manejo del portafolio de deuda prioriza el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se busca contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantienen acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecen a un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos. Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2025 son 6.75, 7.01 y 5.40% para el costo total del Ramo 24, el costo interno y el costo externo, respectivamente. Si sólo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 4.93%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 421 mil 128.2 millones de pesos, monto superior en 203 mil 179.3 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2025, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 34 mil 475.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el monto de la deuda neta del sector público federal (Gobierno Federal, empresas públicas del Estado y la Banca de Desarrollo), se situó en 18 billones 950 mil 190.2 millones de pesos. Al finalizar el cuarto trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 14 billones 733 mil 780.6 millones de pesos. La variación de este saldo entre los cierres de 2024 y 2025, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 611 mil 528.0 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del sector público federal por 157 mil 983.8 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 150 mil 701.2 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del sector público federal registrado al 31 de diciembre de 2025, las amortizaciones durante el año 2026, serán de 3 billones 404 mil 2.1 millones de pesos. De este monto, el 97.1% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Al término del cuarto trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 234 mil 679.1 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del sector público federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 14 mil 218.5 millones de dólares; ii) los activos internacionales del sector público federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 2 mil 918.5 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 5 mil 52.4 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

De enero a diciembre de 2025, el sector público federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 1 billón 29 mil 161.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 13 mil 729.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP.

De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública. Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el SHRFSP se ubicó en 18 billones 576 mil 989.7 millones de pesos. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 14 billones 375 mil 476.1 millones de pesos y el componente externo fue de 233 mil 850.0 millones de dólares.

En diciembre de 2025, la SHCP publicó el Plan Anual de Financiamiento 2026 (PAF 2026), documento que da a conocer los principales elementos de la política de deuda de las entidades del Sector Público: el Gobierno Federal, las empresas públicas del Estado, la banca de desarrollo y otros emisores que acceden a los mercados de deuda.

Para 2026, las finanzas públicas se manejarán con prudencia fiscal, bajo un escenario de convergencia fiscal gradual, con el compromiso de fortalecer la sostenibilidad de la deuda pública a través de una trayectoria

equilibrada entre deuda y PIB, en línea con los principios de equilibrio y responsabilidad fiscal y con los objetivos de desarrollo económico con bienestar y humanismo.

Así, la política de financiamiento estará cimentada en cinco ejes principales:

- i. Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un nivel de riesgo y costo adecuados;
- ii. Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características;
- iii. Realizar un manejo integral de los riesgos;
- iv. Fortalecer la emisión de instrumentos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG); y
- v. Reforzar la sostenibilidad de la deuda pública.

El Gobierno Federal implementará operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos, así como una estrategia de gestión integral de riesgos mediante instrumentos financieros derivados, con el objetivo de mitigar la volatilidad financiera resultado de variaciones en precios del petróleo, el tipo de cambio y las tasas de interés; acotar el costo del servicio de la deuda; y preservar un portafolio de pasivos diversificado, sólido, protegido ante episodios de volatilidad y sin presiones de corto plazo.

Asimismo, se priorizará la contratación de deuda en el mercado interno, privilegiando colocaciones a tasa fija y de largo plazo; de manera complementaria, se accederá al financiamiento externo únicamente cuando las condiciones de los mercados internacionales resulten favorables y competitivas. Con esta estrategia, se estima que al cierre de 2026 la deuda interna neta represente 84.2% de la deuda neta total, mientras que la deuda externa se ubique en 15.8%, con un plazo promedio de vencimiento de 7.9 años para la deuda interna y de 15.6 años para la deuda externa.

Respecto a la estructura del portafolio interno, se prevé que los valores gubernamentales a tasa fija y largo plazo representen 79.4% del saldo de la deuda interna. Adicionalmente, con un nivel de confianza de 95%, se estima que el costo financiero no incrementará en más de 2.5% respecto a su valor esperado.

Cabe mencionar que el Gobierno Federal mantendrá una coordinación estrecha con las empresas públicas del Estado y otros emisores recurrentes del Sector Público, con el fin de fortalecer su portafolio de deuda, mitigar riesgos y asegurar que sus necesidades de financiamiento se cubran en las mejores condiciones de costo y plazo.

El mercado financiero interno continuará como la principal fuente de financiamiento, y se priorizará su desarrollo, con énfasis en instrumentos sostenibles. Se mantendrá el impulso al programa de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos, con el objetivo de fortalecer la liquidez y profundidad del mercado local. El programa de subastas de valores gubernamentales se ajustará a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros, con el propósito de actualizar referencias y optimizar los perfiles de vencimiento.

En particular, se emitirán Bonos M a tasa fija con plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años; Udibonos a plazos de 3, 10, 20 y 30 años; y Cetes en sus plazos tradicionales. Finalmente, se continuará con el desarrollo de los Bondes G y el Bono S como instrumentos clave de financiamiento sostenible. En el caso de los Bondes G, se reabrirán nodos existentes y se incorporarán nuevas referencias, mientras que para el Bono S se dará prioridad a fortalecer la liquidez y operatividad de la referencia vigente antes de avanzar a la emisión de nuevos plazos, contribuyendo así al desarrollo del mercado local y a la consolidación del financiamiento sostenible.

El Gobierno Federal conservará el crédito externo como fuente complementaria de financiamiento. Se mantendrá una presencia activa en los mercados con mayor liquidez y profundidad, con el propósito de asegurar una administración prudente del portafolio y un acceso ordenado y sostenible al financiamiento externo. Se monitoreará constantemente el mercado externo con el objetivo de establecer al menos un nuevo bono sostenible, que refleje el compromiso del Gobierno Federal respecto a este tipo de financiamiento.

Las nuevas emisiones que realice el Gobierno Federal preservarán una curva de rendimientos líquida y eficiente, capaz de captar la demanda internacional y servir como referencia para otros emisores. Del mismo modo, se evaluarán las condiciones financieras globales para identificar momentos favorables que permitan suavizar el perfil de vencimientos de corto plazo, para disminuir las presiones de financiamiento y ampliar la duración promedio de la deuda.

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el sector público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2024, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2 de la LIF 2025, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 23 mil 571.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.85% respecto a diciembre de 2024. Esta disminución se explica principalmente por un menor saldo de deuda observado en el periodo. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2025 representó el 2.79% del PIB, dato menor en 0.14 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2024. En términos reales, el decremento de 0.14 puntos porcentuales se explica en 0.09% por el decrecimiento de la deuda del Instituto y en 0.05% por el crecimiento de la economía.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 205 mil 443.0 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 9.73% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2024. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fondo) al cierre del mes de diciembre de 2025 ascendió a 121 mil 436.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 14.25% y de 10.18% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2024.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 70 mil 456.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 56 mil 38.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 9 mil 690.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 3 mil 858.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y iv) 870.0 millones de pesos por otros

ingresos (actualización de cuotas omitidas, devolución de recursos no empleados para el POG13 , reembolso a la Reserva de Resoluciones, así como el remanente de liquidez por la extinción del FAMEVAL14).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 100 mil 631.0 millones de pesos, de los cuales 68 mil 929.0 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 27 mil 279.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 4 mil 301.0 millones de pesos para el pago de obligaciones garantizadas; 116 mil 814.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 3.8 millones de pesos relacionados a procesos de resolución y 0.9 millones de pesos para otros gastos.

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2 antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de septiembre de 2025, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero. Dado lo anterior, de octubre a diciembre del 2025, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 56 mil 128.0 millones de pesos, de los cuales 56 mil millones de pesos corresponden a subastas primarias y 128.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; por otra parte, amortizaron emisiones por un valor nominal de 68 mil 929.0 millones de pesos, de los cuales 68 mil 900.0 millones de pesos fueron de la subasta competitiva y 29.0 millones de pesos de la colocación no competitiva. Con lo anterior, el Instituto presentó una descolocación neta de 12 mil 801.0 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2025 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.68 años, dato 0.01 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2024 (2.67 años), derivado de que los porcentajes de la deuda con plazo de uno a cinco años han incrementado. Por otra parte, el 19 de diciembre de 2025, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el primer trimestre de 2026; para el cual, mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto del cuarto trimestre de 2025, quedando en 4 mil millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400.0 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 400.0 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200.0 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala mantiene el compromiso de no contraer deuda pública que pudiese comprometer las finanzas públicas en el corto y mediano plazo, aunado a las medidas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal, traduciéndose en un nivel de endeudamiento al cierre del ejercicio fiscal 2025 de \$0.00, y al primer trimestre del ejercicio 2026 se continúa con un saldo de \$0.00 de endeudamiento, manteniendo las finanzas del Gobierno del Estado sanas.

#### **11. Calificaciones otorgadas**

No aplica, toda vez que no se tiene contrato con empresas calificadoras al 31 de marzo del ejercicio 2026.

#### **12. Proceso de Mejora**

##### **a) Principales políticas de control interno:**

Se cuenta con manuales de procedimientos, Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Estado de Tlaxcala, así como la normatividad vigente para los registros contables emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

##### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Se lleva un control estadístico de actividades por área administrativa a fin de evaluar el desempeño de acuerdo con lo programado y presupuestado (PBR) del ejercicio 2026.

**13. Información por Segmentos**

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo informa de manera pormenorizada de acuerdo a la estructura relativa a la Cuenta Pública emitida por el Consejo Nacional Armonización Contable.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica, toda vez que no se registraron eventos posteriores al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

**15. Partes Relacionadas**

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo no cuenta con partes relacionadas al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

C.P. David Álvarez Ochoa  
Secretario de Finanzas

---

C.P. Román Muñoz Calva  
Director de Contabilidad Gubernamental y  
Coordinación Hacendaria

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al primer trimestre del ejercicio 2026, se obtuvieron ingresos y otros beneficios por un monto de \$8,026,531,168, en tanto que el total de gasto y otras pérdidas ascendió a \$6,449,100,217; obteniéndose un remanente en el periodo por la cantidad de \$1,577,430,951, considerando la inversión física y financiera realizada en el periodo, mismo que es menor en un 33%, respecto al ejercicio de 2025.

#### Ingresos de Gestión

##### Impuestos

En este concepto se considera el esfuerzo recaudatorio del Estado, reflejado principalmente en los impuestos de origen estatal. Al mes de marzo de 2026 se recaudó la cantidad de \$336,501,186, siendo los rubros más importantes el Impuesto Sobre Nóminas, por la cantidad de \$312,956,281; sobre la Producción, el Consumo y las transacciones por un importe de \$10,871,457 y al Patrimonio con un importe de \$7,755,365. Presentando un diferencial negativo en impuestos del 70% respecto del ejercicio 2025.

##### Derechos

Su saldo representa el monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado, por la prestación de bienes y servicios de dominio público, su saldo al mes de marzo es por un monto de \$257,138,286. Mostrando un decremento del 64% respecto al ejercicio de 2025.

##### Productos

El saldo reflejado en esta cuenta al mes de marzo es de \$58,028,009, el cual representa la contraprestación de los servicios que otorga el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes y rendimientos financieros. Cabe hacer mención que los rendimientos e intereses generados de recursos federales con un fin específico, son registrados en las cuentas bancarias productivas específicas de cada fondo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentando un decremento del 83% respecto del ejercicio 2025.

##### Aprovechamientos

Al mes de marzo del ejercicio 2026, el Estado obtuvo ingresos por concepto de Aprovechamientos por un monto de \$915,041, constituido por los ingresos que percibe el Estado por funciones de Derecho Público, distintos de las contribuciones. Representando un decremento del 41% en relación al ejercicio de 2025.

##### Ingresos por venta de bienes y servicios

El saldo de \$64,803,033 representan los ingresos obtenidos por los organismos públicos descentralizados del Estado, derivados de los servicios otorgados por los mismos, principalmente en materia de salud y educación, observándose un decremento del 53% en este rubro, respecto del ejercicio 2025.

##### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Participaciones Federales son los recursos asignados a las Entidades Federativas en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; las Aportaciones Federales las constituyen las transferencias a los estados y municipios que les permitan dar respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social e Infraestructura educativa con un monto de \$7,309,145,613 al mes de marzo del ejercicio 2026, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los fondos de aportación federal. Este rubro, respecto al ejercicio de 2025, presenta un decremento del 76%.

## PODER EJECUTIVO

### Participaciones

El saldo por concepto de participaciones e incentivos económicos asciende a un monto de \$3,736,338,855, siendo el rubro más importante el Fondo General de Participaciones ya que representa el 72%, del total de ingresos.

### Aportaciones Federales

Está constituido por los recursos federales transferidos a la Entidad provenientes de los fondos del Ramo General XXXIII, los cuales al mes de marzo de 2025 sin incluir intereses reflejan los siguientes saldos:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA	1,415,067,330	45.50
FONDO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	356,714,869	11.47
FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	402,693,225	12.95
FORTAMUN	381,182,280	12.26
FAETA	36,718,208	1.18
FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	63,638,334	2.04
FAM	171,977,667	3.53
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	282,164,304	9.07
<b>TOTAL</b>	<b>3,110,156,217</b>	<b>100.00</b>

### Convenios Federales

Los Convenios Federales son acuerdos de colaboración celebrados entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de apoyar proyectos y acciones al mes de marzo del ejercicio 2026 se tiene un saldo de \$454,526,601, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los Convenios suscritos.

### Gastos y Otras Pérdidas:

#### Servicios Personales

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026 se aplicó una política de racionalidad, austeridad y de disciplina presupuestal, lo que ha redundado en ahorros significativos al disminuir la duplicidad de funciones y reducir las estructuras administrativas, teniéndose al mes de marzo por este concepto un monto de \$843,297,648; en apego a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios. Lo que representa un decremento del 77% respecto al ejercicio 2025.

#### Materiales y Suministros

Este concepto está compuesto por insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios de derecho público, por parte de las Dependencias del Ejecutivo, incluyendo aquellos necesarios para actividades administrativas, reflejando un importe de \$20,498,426.

#### Servicios Generales

El saldo representa el gasto realizado por las dependencias en servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas al sector público presentando un saldo al mes de marzo de 2026 es de \$39,570,263. Lo que representa un decremento del 94% respecto al ejercicio 2025.

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa e indirecta, a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal, que al mes de marzo de 2026, observan un monto de \$3,948,283,178, observando un decremento del 80%, respecto del ejercicio 2025.

### **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El resultado contable al mes de marzo de 2026 es de \$1,577,430,951; debidamente registrados como compromiso: integrándose principalmente por los recursos de Fondos Federales que se encuentran etiquetados; Programas Estatales de Obra y Acciones Sociales comprometidos, que incluye el Programa Estatal de Infraestructura y lo correspondiente al primer ajuste trimestral. Los cuales al 31 de marzo están debidamente devengados, por parte de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados. Observándose una variación negativa del 78% respecto al ejercicio 2025.

## **II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **Activo**

Al activo lo conforman los recursos a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mismos que son identificados y cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

### **Efectivo y Equivalentes**

Su saldo representa el monto de dinero propiedad del Gobierno del Estado en instituciones bancarias, el total disponible asciende a una cantidad de \$3,825,529,783, recursos destinados para el pago del Primer Ajuste Trimestral 2026; para las reservas creadas para fondos de contingencias y para fondear las diversas acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en Infraestructura Estatal y su equipamiento, adquisición de bienes y servicios, el entero de impuestos y retenciones realizadas a los trabajadores y compromisos adquiridos con terceros, observando una diferencia de \$911,451,590, respecto al ejercicio 2025.

Estos recursos son obtenidos principalmente por el cobro de contribuciones aprobadas por el Congreso del Estado, participaciones y aportaciones federales y de recursos federales convenidos, principalmente.

### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El importe de \$75,530,268 que se tiene al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026 está integrado principalmente por ingresos por cobrar a corto plazo, siendo mayor en \$63,225,926 respecto al ejercicio de 2025.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al cierre del primer trimestre representada por anticipos otorgados a contratistas no amortizados, destinados a la ejecución de obras de interés colectivo y para la entrega de su equipamiento, otorgados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, refleja un saldo de \$0 por derechos a recibir bienes o servicios.

### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

### **Inversiones Financieras**

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe de \$593,006,853, que respaldan los diversos fondos de reserva del Ejecutivo del Estado.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2026, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de \$3,363,012,064, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de derecho público, así como colecciones, obras de arte y objetos valiosos, presentando un incremento de \$10,393,306 respecto del ejercicio de 2025.

El saldo reflejado en la cuenta de bienes inmuebles es de \$10,971,689,046 y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones de derecho público, como es proporcionar educación, salud, seguridad, así como la operatividad y administración del mismo; actualmente no se encuentran otorgados en garantía de créditos, siendo menor su importe con el ejercicio de 2025, en \$280,066,309.

## PODER EJECUTIVO

El saldo de \$313,444,792 lo integran activos intangibles propiedad del Gobierno del Estado, constituidos en su totalidad por software, no observándose variaciones en relación al ejercicio de 2025.

### **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

De conformidad con los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil, a través de un estudio formal al respecto se estima la aplicación de los porcentajes utilizados en la determinación de la vida útil de los propios bienes, resultando en una Depreciación acumulada de \$ 451,805,338.

A través del Sistema de Activos Gubernamentales (SAG) se realizó el cálculo de la depreciación de los activos; éste considera para el cálculo la fecha de adquisición de la factura del bien y el número de años transcurridos, por lo que la depreciación se calculó usando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos.

### **Otros Activos**

Al mes de marzo del ejercicio 2026, el Poder Ejecutivo no cuenta con Otros Activos.

### **Pasivo**

Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, ineludibles, identificadas, cuantificadas monetariamente y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

### **Obligaciones a Corto Plazo**

El saldo de \$2,324,016,583 constituyen adeudos originados por el pago de servicios personales; la adquisición de bienes y servicios necesarios para la realización de funciones de derecho público; adeudos contraídos por la ejecución de obra pública, así como las retenciones y contribuciones, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior en los plazos establecidos en las disposiciones legales que le son aplicables. En este rubro se tiene un decremento del 18% respecto del ejercicio 2025.

### **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Para el Gobierno del Estado representa la diferencia del activo y pasivo, e incluye el resultado de la gestión del ejercicio actual y de ejercicios anteriores. El saldo integra el reconocimiento de la valuación de los activos, no contempla el reconocimiento de los efectos inflacionarios.

### **Hacienda Pública Patrimonio/Patrimonio Generado**

Está compuesto principalmente por las modificaciones patrimoniales y los resultados de ejercicios anteriores. El saldo neto al cierre del mes de marzo de 2026 es por la cantidad de \$1,587,812,310.

### **IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

Muestra la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes, considerando que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo a cargo del Poder Ejecutivo que se informa mostrando por separado los cambios según proceda, reflejando un importe de \$911,451,590 mismo que se integra por:

#### **Actividades de Operación.**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, destinadas a pagos a proveedores y empleados, reflejando un importe de \$1,577,430,951.

#### **Actividades de Inversión**

Compuestas por las de adquisiciones y disposición de activos fijos propiedad del Ejecutivo, reflejando al cierre del mes de marzo un importe de \$167,613,903.

#### **Actividades de Financiamiento**

Se realizó la desincorporación de la cuenta de activo Inversión Pública en la que se encontraban registradas las Obras en Proceso, debido a que se llevó a cabo el reconocimiento de las obras no capitalizables las cuales se registraron en la partida de gasto correspondiente por haber sido realizadas en bienes del dominio público, también

se identificaron las obras transferibles las que quedaron a resguardo de los municipios beneficiados para su reconocimiento en el patrimonio, motivo por el cual refleja un saldo acumulado al 31 de marzo de 2026 de - \$833,593,264.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,143,149,302	641,360,071
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,526,777,557	2,100,015,009
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	155,602,925	172,703,114
<b>Total</b>	<b>3,825,529,783</b>	<b>2,914,078,193</b>

**A.**

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>1,923,825,848</b>
Terrenos	0	51,889,512
Viviendas	0	0
Edificios no Habitaciones	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	654,251,648
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	1,217,684,688
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>11,948</b>	<b>257,289,362</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	11,948	4,659,800
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	441,841
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	2,259,848
Vehículos y Equipo de Transporte	0	42,505,892
Equipo de Defensa y Seguridad	0	11,108,155
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	158,383,222
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>168,225,142</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,948</b>	<b>2,349,340,353</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>1,577,430,951</b>	<b>2,355,461,108</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

**PODER EJECUTIVO**

Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,577,430,951</b>	<b>2,914,078,193</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>PODER EJECUTIVO</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$8,026,531,168</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$8,026,531,168</b>

<b>PODER EJECUTIVO</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$6,551,171,265</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$102,071,048</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$11,948
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$102,059,100
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$6,449,100,217</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en

## PODER EJECUTIVO

general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### Cuentas de Orden Contables

Al mes de marzo del 2026 el Poder Ejecutivo no cuenta con Cuentas de Orden Contables.

### Cuentas de Orden Presupuestales

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Actividades del Gobierno del Estado presenta el Saldo del periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso.

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Ley de Ingresos Estimada	7,075,240,430
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	951,290,738
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	8,026,531,168

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,075,240,430
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,234,722,955
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	951,290,738
Presupuesto de Egresos Comprometido	240,586,948
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,950,869
Presupuesto de Egresos Pagado	6,549,220,396